



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Servicio gratuito Genera tu factura Versión 4.0

Manual de usuario

Abril, 2022

Índice

Introducción	3
Requerimientos mínimos	4
1. Acceso al servicio	5
2. Configuración básica	10
3. Configuración avanzada	15
4. Configuración de datos del emisor	19
5. Nueva factura	21
Sección Comprobante	22
Sección Datos generales	23
Opción: Es una Factura Global	24
Opción: Es una Exportación	25
Sección Datos del cliente	26
Sección Productos y servicios	27
Complementos que se pueden incorporar al CFDI	41
Acciones al final del llenado	43
6. Mi Factura	51
7. Comprobantes no certificados	52
8. Acuse de términos y condiciones	53

Introducción

Los contribuyentes personas físicas y morales están obligados a expedir facturas electrónicas por los actos o actividades que realicen, los ingresos que perciban o las retenciones de impuestos que les sean aplicables.

El 1 de julio de 2017, entró en vigor la versión 3.3 del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) lo cual permitió estandarizar la información e implementar nuevas reglas para validar la información.

De esta forma, a partir del 1 de enero de 2022, se actualiza la versión del CFDI al pasar a la versión 4.0, esto derivó en la actualización de las herramientas de facturación gratuitas ofrecidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y permite poner en operación el nuevo aplicativo de facturación gratuito, el cual contempla las nuevas funcionalidades, validaciones e implementaciones que tiene la versión **4.0**.

Este servicio permite emitir facturas electrónicas de una forma más ágil conforme a lo que se establece en las disposiciones fiscales vigentes, asimismo, tiene la opción de obtener una vista previa del comprobante.

El presente documento tiene por objeto explicar de forma fácil el llenado y expedición de una factura electrónica, de acuerdo a las disposiciones normativas vigentes aplicables, así como las especificaciones del **Anexo 20 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022**, para ello se hace uso de ejemplos que brinden mayor claridad para el registro de los datos, no obstante, es importante señalar que los datos utilizados en los ejemplos son ficticios y solo sirven con fines didácticos.

Requerimientos mínimos

Se recomienda utilizar las siguientes versiones y navegadores; en cuanto a la versión del Java, se requiere la adecuada con tu sistema operativo:

Navegador	Versión
Microsoft Edge	91
Internet Explorer	11
Google Chrome	91
Mozilla Firefox	89



1. Acceso al servicio

1. Ingresa a sat.gob.mx



2. Selecciona la opción **Factura electrónica / Ver más** / al dar clic te muestra la página **Utiliza los servicios de factura electrónica** dirígete al apartado **Servicios de facturación** y selecciona la opción **Servicio de facturación CFDI versión 4.0**





Personas Empresas | Nuevos contribuyentes | Residentes en el extranjero

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT | Trámites y servicios Para personas físicas | Buzón Tributario

Declaraciones | Factura electrónica | Trámites del RFC | Adeudos fiscales | Devoluciones y compensaciones | Otros trámites y servicios | Comercio exterior

> Factura electrónica

Utiliza los servicios de factura electrónica

Ver todos

Los más consultados

- ✓ Minisitio de Factura
- ✓ Servicio de facturación CFDI versión 3.3 (vigente hasta el 30 de abril de 2022)
- ✓ Verifica tus facturas
- ✓ Factura electrónica en Mis cuentas
- ✓ Cancela y recupera tus facturas

Cambios en los comprobantes

Consulta

Servicios de facturación

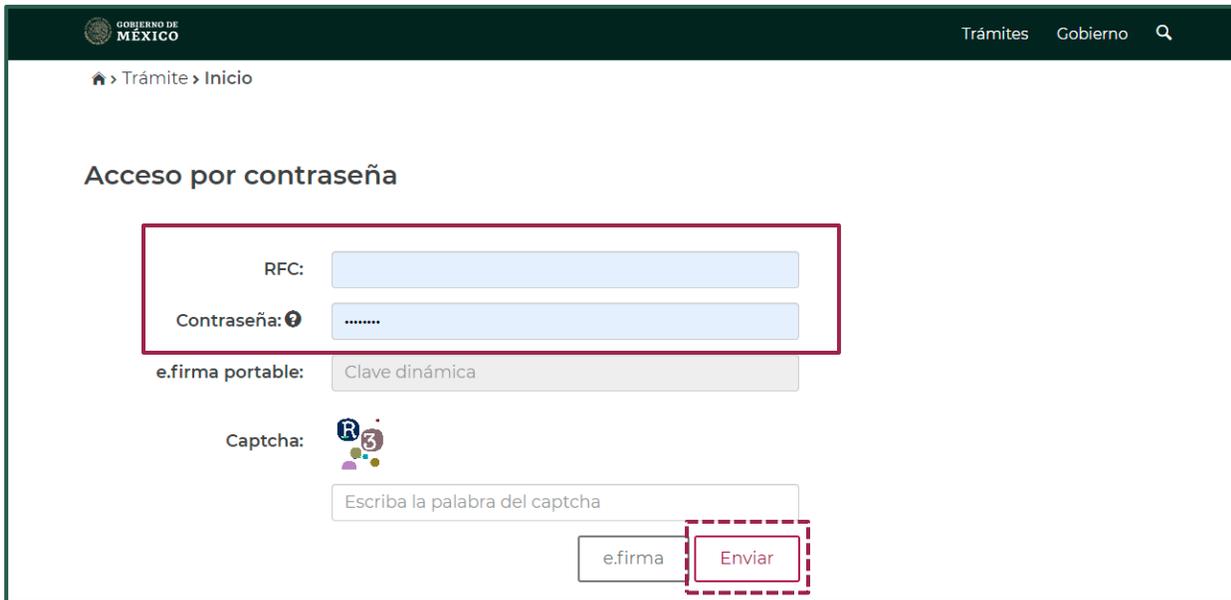
- ✓ Envía información si cuentas con una resolución particular relacionada con comprobantes fiscales
- ✓ Factura electrónica en Mis cuentas
- ✓ Genera facturas por tu actividad como persona física
- ✓ Genera tu factura
- ✓ Genera tu factura para ganaderos
- ✓ Realiza el cálculo de tu nómina y genera la factura electrónica en Mis cuentas
- ✓ Servicio de facturación CFDI versión 3.3 (vigente hasta el 30 de abril de 2022)
- ✓ Servicio de facturación CFDI versión 4.0 (vigente a partir del 1 de enero de 2022)**
- ✓ Servicio de facturación Mis Cuentas versión 3.3 (vigente hasta el 30 de abril de 2022)
- ✓ Servicio de facturación Mis Cuentas versión 4.0 (vigente a partir del 1 de enero de 2022)
- ✓ Simulador Genera tu factura electrónica versión 4.0 en Mis Cuentas
- ✓ Simulador Genera tu factura versión 4.0
- ✓ Solicitudes de conciliación de factura

Recuerda que los contribuyentes obligados a expedir facturas podrán optar por emitirlos en su versión 3.3 durante el **periodo de convivencia** con la versión 4.0, comprendido del **1 de enero al 30 de junio**, por lo que, a partir del **1 de julio de 2022** la única versión válida del CFDI será la 4.0.

3. Ingresa al aplicativo con **RFC** y **Contraseña**, o en su caso, **e. firma vigente** o **e.firma portable**, si eres usuario de esta.

a. Ingreso con RFC y Contraseña.

Captura el RFC, Contraseña y el código captcha, posteriormente da clic en el botón **Enviar**.



GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

Trámite > Inicio

Acceso por contraseña

RFC:

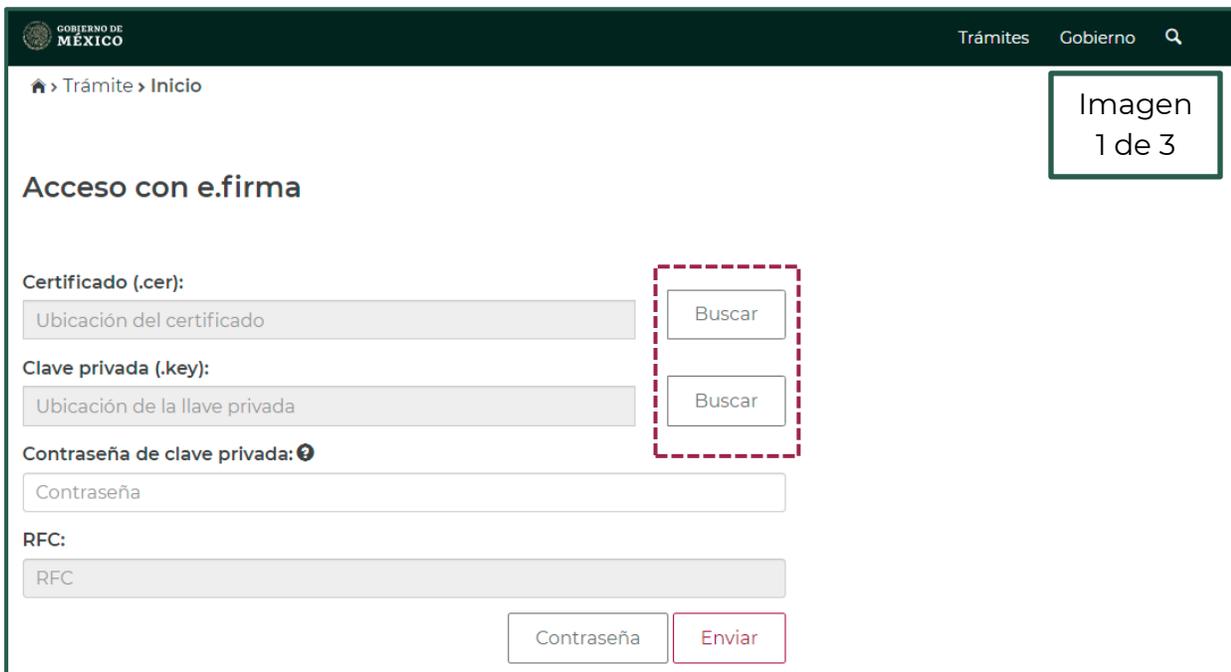
Contraseña:

e.firma portable:

Captcha: 

b. Ingreso con e.firma.

Da clic en la opción **e.firma** y enseguida **Buscar** para localizar la carpeta que contiene los archivos de tu e.firma.



GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

Trámite > Inicio

Acceso con e.firma

Certificado (.cer):

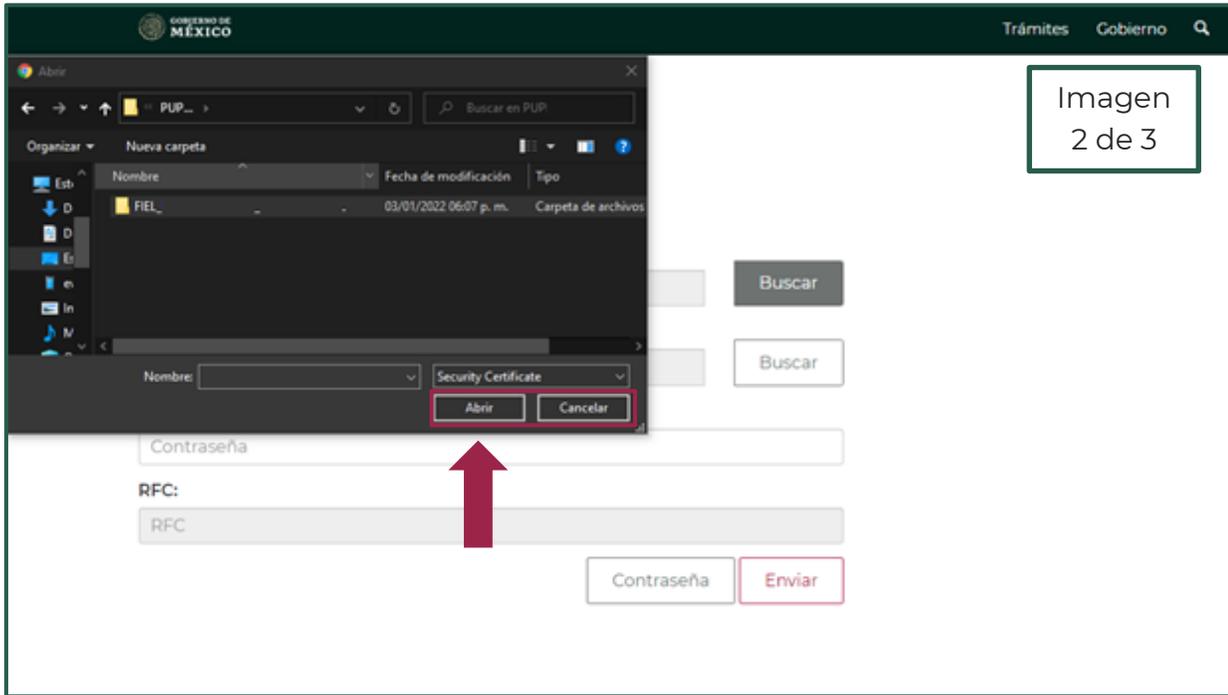
Clave privada (.key):

Contraseña de clave privada:

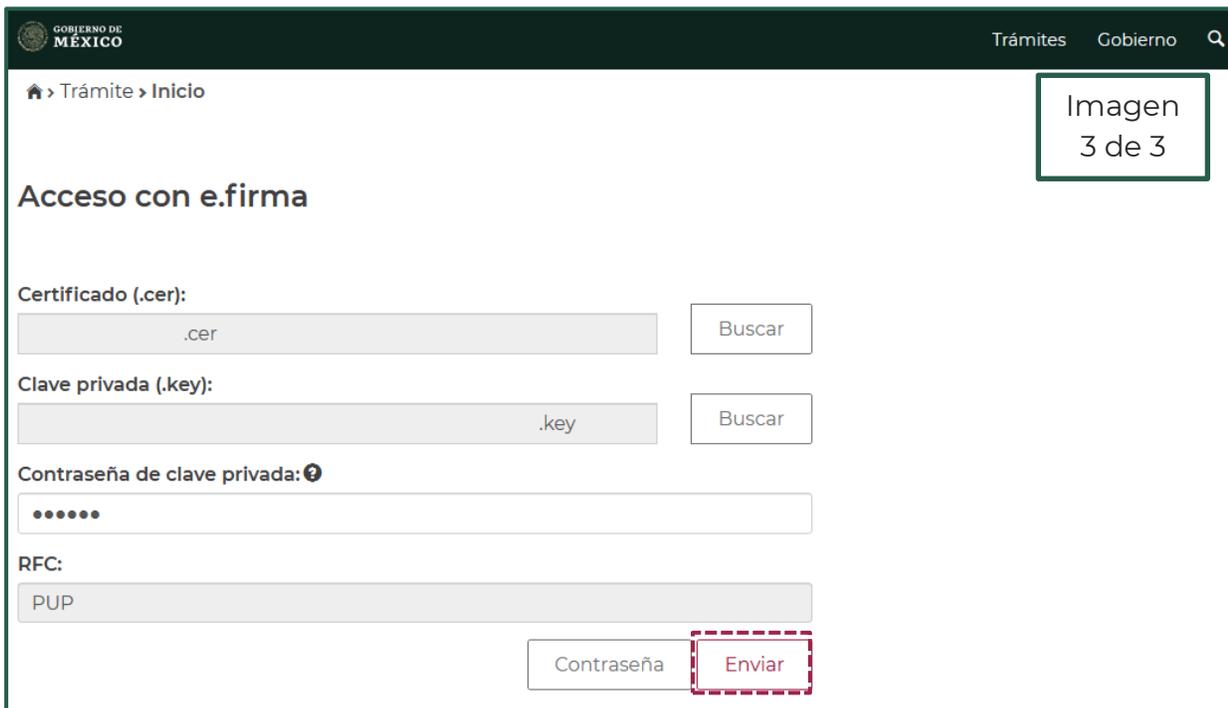
RFC:

Imagen 1 de 3

Selecciona el certificado (.cer) y da clic en **Abrir**, repite los mismos pasos para la clave privada (.key) y finalmente captura la contraseña de la clave privada.



Para continuar, da clic en el botón **Enviar**.

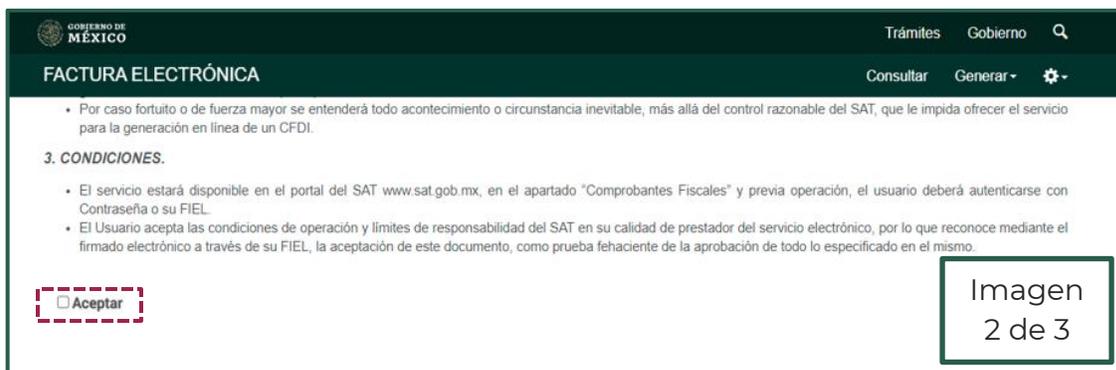




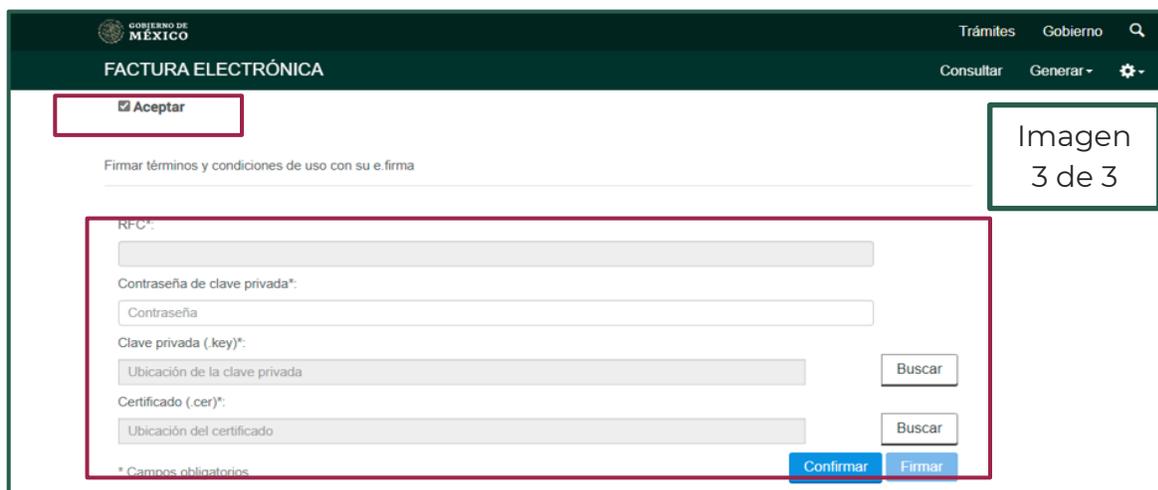
4. Si es la primera vez que ingresas al servicio, es necesario revisar los **Términos y condiciones de uso**.



Posteriormente para realizar la aprobación de los mismos, marca la palabra **Aceptar** y captura los datos de la e.firma.



Confirma para firmar **Términos y condiciones de uso**.





2. Configuración básica

Este apartado permite al contribuyente administrar la información que le será de utilidad en la emisión de sus facturas.

Cuenta con las siguientes funcionalidades:

Símbolo	Significado
	Agregar registro
	Mensaje de ayuda
	Registro seleccionado
	Registro sin selección
	Eliminar

Permite configurar los catálogos siguientes:

- **Régimen Fiscal:** Selecciona el régimen fiscal vigente que tienes dado de alta ante el SAT, en caso de contar con más de uno, selecciona el que utilices con mayor frecuencia para emitir facturas.

Recuerda que el aplicativo muestra el Régimen fiscal al considerar la información registrada ante el RFC, por ello es muy importante que cumplas con la obligación de mantenerla actualizada.

- **Tipo de Factura:** Indica el tipo de factura que se utiliza con mayor frecuencia, al considerar lo siguiente:
 - ✓ **Ingreso:** Se emiten por los ingresos que obtienen los contribuyentes, ejemplo: prestación de servicios, arrendamiento, honorarios, donativos recibidos, enajenación de bienes y mercancías, incluyendo la enajenación que se realiza en operaciones de comercio exterior, etc.
 - ✓ **Egreso:** Amparan devoluciones, descuentos y bonificaciones para efectos de deducibilidad y también puede utilizarse para corregir o restar un comprobante de ingresos en cuanto a los montos que documenta, como la aplicación de anticipos.
 - ✓ **Nómina:** Es un CFDI al que se incorpora el complemento recibo de pago de nómina, el cual debe emitirse por los pagos realizados por concepto de remuneraciones de sueldos, salarios y asimilados a estos.
 - ✓ **Traslado:** Sirve para amparar el transporte, la legal tenencia y estancia de las mercancías objeto del transporte durante su trayecto en territorio nacional.



- ✓ **Pago:** Es un CFDI que incorpora un complemento para recepción de pagos, el cual debe emitirse en los casos de operaciones con pago en parcialidades o cuando al momento de expedir el CFDI no se reciba el pago de la contraprestación.
- **Código Postal:** Se mostrará el código postal registrado en las bases de datos del SAT, el cual corresponde al lugar de expedición de la factura (domicilio de la matriz o de la sucursal), por ello es muy importante que cumplas con la obligación de mantener actualizada tu información fiscal.
- **Moneda:** Registra el tipo de moneda que se utiliza en la operación.
- **Forma de Pago:** Selecciona la forma de pago utilizada.
- **Método de Pago:** Indica si se paga en una sola exhibición o en parcialidades.
- **Cuentas Prediales:** Captura el número de cuenta predial, este campo está disponible para contribuyentes personas físicas del Régimen de Arrendamiento y del Régimen Simplificado de Confianza, así como para personas morales.
- **Datos de producto o servicio.**
 - ✓ **Producto o Servicio*:** Registra la clave del producto o servicio por el que se realiza la factura, este campo cuenta con la funcionalidad que al escribir las tres primeras letras de la descripción o la clave completa conforme al catálogo, el aplicativo mostrará las opciones con dichas características.
 - ✓ **Número de Identificación:** Captura de forma opcional el número del código de barras, número de parte, SKU o clave equivalente propia de la operación.
 - ✓ **Descripción del Producto o Servicio*:** Captura la descripción detallada del producto o servicio.
 - ✓ **Unidad de Medida*:** Selecciona la unidad de medida que corresponda al bien o servicio, este campo cuenta con la funcionalidad que al escribir las tres primeras letras de la descripción o la clave completa, conforme al catálogo, se mostrarán las opciones con dichas características.
 - ✓ **Descripción de la Unidad:** Captura de manera opcional la descripción de la unidad de medida del producto o servicio propia de la operación, debe corresponder con la descripción del producto o servicio.
 - ✓ **Valor Unitario*:** Captura el valor o precio unitario del producto o servicio que se factura.
 - ✓ **Para el Régimen*:** Selecciona el régimen fiscal bajo el que se venderá el producto o se prestará el servicio, según corresponda. En caso de contar con más de un régimen se pueden dividir los productos y servicios entre estos.
- **Datos del cliente:**



- ✓ **RFC***: Captura el RFC del cliente; en caso de no contar con dicho dato y se trate de un residente nacional se utilizará la clave genérica nacional XAXX010101000 y cuando se trate de algún residente en el extranjero utiliza la clave genérica XEXX010101000.
- ✓ **Nombre o Razón Social***: Captura el nombre(s), primer apellido, segundo apellido, según corresponda, denominación o razón social del contribuyente, inscrito en el RFC, del receptor del comprobante (cliente).
- ✓ **País de Residencia Fiscal**: Selecciona el país de residencia fiscal (únicamente se habilitará su registro cuando el RFC registrado sea el genérico para extranjeros XEXX010101000).
- ✓ **Clave de Identidad Fiscal**: Registra la clave de identidad fiscal (TaxId, SSN, SIN, RUT...) cuando se trata de un residente en el extranjero. Recuerda que este campo únicamente se habilitará cuando el RFC registrado sea XEXX010101000.
- ✓ **Uso de la Factura***: Indica el uso que se le dará a la factura.
- ✓ **Correo electrónico**: Captura opcionalmente el correo electrónico del cliente.

Los campos marcados con * son obligatorios.

Al seleccionar el régimen fiscal vigente y posteriormente dar clic en el símbolo  la aplicación muestra el siguiente mensaje:

“¡Felicidades! Régimen Fiscal se guardó exitosamente”



Este mismo proceso se debe realizar en los siguientes campos:



GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA

Consultar Generar

HACIENDA SAT

Inicio | Cerrar Sesión

Configuración básica

?	Régimen Fiscal:	?	Favorito	Acción
	General de Ley Personas Morales		<input checked="" type="radio"/>	
	- Seleccione un registro -		<input type="radio"/>	

?	Tipo de Factura	?	Favorito	Acción
	Ingreso		<input checked="" type="radio"/>	
	- Seleccione un registro -		<input type="radio"/>	

?	Código Postal:	?	Favorito	Acción
	66215 SAN PEDRO GARZA GARCIA NUEVO LEÓN (Matriz)		<input checked="" type="radio"/>	
	- Seleccione un registro -		<input type="radio"/>	

?	Moneda:	?	Favorito	Acción
	Peso Mexicano		<input checked="" type="radio"/>	
	- Seleccione un registro -		<input type="radio"/>	

?	Forma de Pago:	?	Favorito	Acción
	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)		<input checked="" type="radio"/>	
	- Seleccione un registro -		<input type="radio"/>	

?	Método de Pago:	?	Favorito	Acción
	Pago en una sola exhibición		<input checked="" type="radio"/>	
	- Seleccione un registro -		<input type="radio"/>	



Cuentas prediales ? **Favorito** ? **Acción**

123456789012345678901234567890 ? +

Datos de producto o servicio

Producto o servicio	Descripción del producto o servicio	Unidad de medida	Régimen
Helado de sabor o helado o pi	PRODUCTO LACTEO CONGELADO	Pieza	General de Ley Personas M

< +

Nuevo

Datos del cliente

? **RFC *:** ? **Nombre o Razón Social *:**

? **Uso de la Factura *:** + ? **Correo Electrónico:**

Limpiar formulario **Agregar cliente**

RFC	Nombre o razón social	País de residencia fiscal	Clave de identidad fiscal	Uso de la factura	Correo electrónico	Acciones
				Gastos en general		✎ ✖

* Campos obligatorios

El registro de la **Configuración básica** se completa cuando se concluye con la captura de la totalidad de la información solicitada en cada uno de los catálogos.

3. Configuración avanzada

Este apartado permite seleccionar **campos opcionales** que requiera tu factura, adicionalmente se pueden habilitar los **complementos de factura**, establecer **importes máximos** de facturación, entre otros.

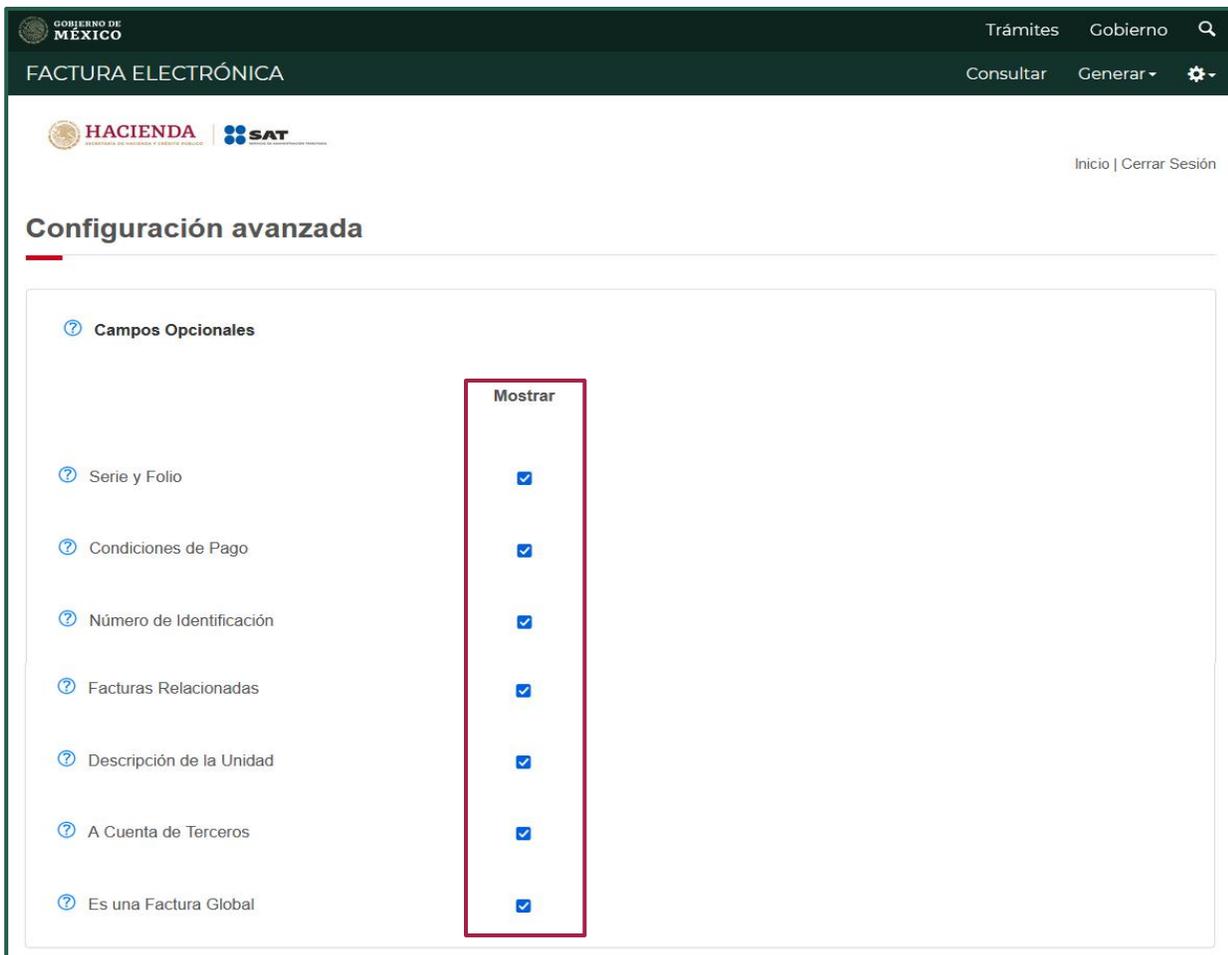
Al configurar la opción **Avanzada**, no olvides seleccionar el botón **Guardar** para que la aplicación considere los cambios realizados.

Cuenta con las siguientes funcionalidades:

Símbolo	Significado
<input checked="" type="checkbox"/>	Selección activada
<input type="checkbox"/>	Selección desactivada
	Mensaje de ayuda

Los campos que puedes habilitar son:

- **Serie y Folio:** Captura e identifica para control interno, las facturas que hayan sido emitidas a través del servicio gratuito de facturación.
- **Condiciones de Pago:** Captura las condiciones comerciales aplicables para el pago de la factura, por ejemplo: Plazos o políticas de crédito.
- **Número de Identificación:** Captura el código de barras, número de parte, SKU o clave equivalente propia de la operación.
- **Facturas Relacionadas:** Captura el folio fiscal de la(s) factura(s) que se relaciona(n).
- **Descripción de la Unidad:** Captura la descripción de la unidad de medida del producto o servicio, propia de la operación.
- **A Cuenta de Terceros:** Captura la información del contribuyente tercero, a cuenta del que se realiza la operación, por ejemplo: cuando el contribuyente "A", factura a través del contribuyente "B" derivado de un contrato de comisión o prestación de servicios de cobranza.
- **Es una Factura Global:** Sirve para registrar y emitir facturas globales (diarias, semanales, quincenales, mensuales, o bimestrales en el caso de los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal).



GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA

Consultar Generar

HACIENDA SAT

Inicio | Cerrar Sesión

Configuración avanzada

Campos Opcionales

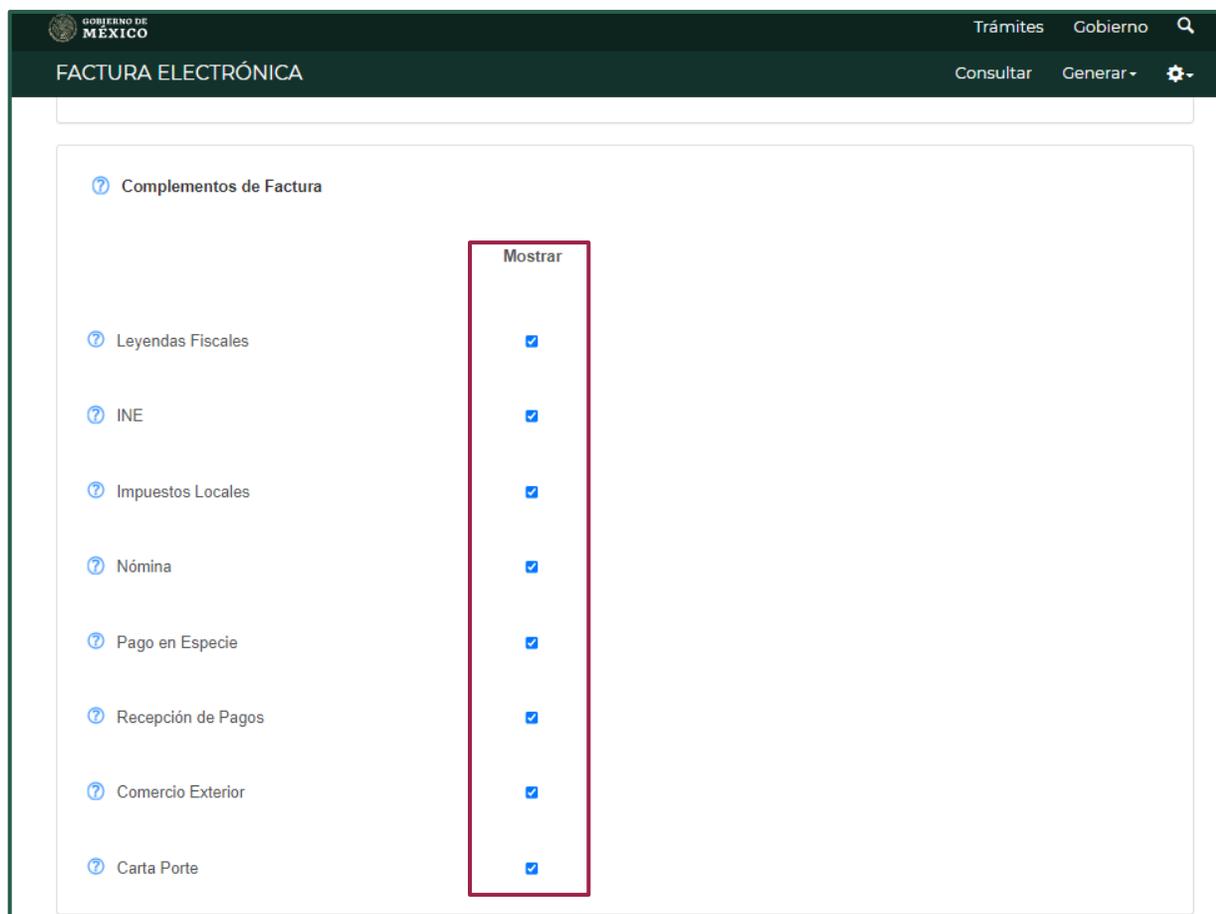
	Mostrar
Serie y Folio	<input checked="" type="checkbox"/>
Condiciones de Pago	<input checked="" type="checkbox"/>
Número de Identificación	<input checked="" type="checkbox"/>
Facturas Relacionadas	<input checked="" type="checkbox"/>
Descripción de la Unidad	<input checked="" type="checkbox"/>
A Cuenta de Terceros	<input checked="" type="checkbox"/>
Es una Factura Global	<input checked="" type="checkbox"/>

La aplicación cuenta con los siguientes complementos que se pueden integrar a la factura:

- **Leyendas Fiscales:** En este complemento se incluye la información de las leyendas que se establecen en las disposiciones fiscales.
- **INE:** A través de este complemento, se incluyen los datos de identificación del proceso al que van dirigidos los gastos que realizan los Partidos Políticos.
- **Impuestos Locales:** Este complemento sirve para indicar derechos o impuestos locales adicionales en la factura, por ejemplo, los de alojamiento o por servicios de hospedaje.
- **Nómina:** Este complemento sirve para incorporar la información relacionada con los pagos por concepto de sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios, efectuados a los trabajadores.
- **Donatarias:** Este complemento sirve para incluir la fecha y número del oficio de autorización de la organización civil o fideicomiso autorizado para recibir donativos o bien la fecha de constitución si se trata de entes públicos que por ministerio de ley son donatarias.



- **Pago en Especie:** Este complemento sirve para expedir facturas por la donación en la facilidad fiscal de Pago en Especie.
- **Recepción de Pagos:** Este complemento sirve para indicar el momento en el que se realiza el pago de operaciones previas con pago en parcialidades o diferido.
- **Comercio Exterior:** Este complemento permite indicar la información cuando se trata de una exportación definitiva de mercancías con clave de exportación A1.
- **Carta Porte:** Este complemento sirve para incorporar la información relacionada a los bienes o mercancías, ubicaciones de origen, puntos intermedios y destino, así como lo referente al medio por el que se transportan (autotransporte, transporte marítimo, aéreo o ferroviario).



En el apartado **Importes Máximos**, se debe seleccionar la opción **Habilitar**, para capturar y establecer un límite en los diferentes tipos de factura, como son:

- **Ingreso**
- **Egreso**



- **Pago**
- **Nómina**

Para terminar, da clic en el botón **Guardar**.

Importes Máximos

Habilitar 

Tipo de Factura	Cantidad	
Ingreso	<input type="text" value="800000"/>	
Egreso	<input type="text" value="800000"/>	
Pago	<input type="text" value="800000"/>	
Nómina	<input type="text" value="800000"/>	<input type="text" value="800000"/>





4. Configuración de datos del emisor

En esta sección se configuran los datos del negocio y se pueden seleccionar los siguientes campos:

Registro Emisor

- a) **RFC:** Este valor se encuentra precargado y sin posibilidad de modificarse.
- b) **Nombre o Razón Social:** Captura el nombre, denominación o razón social del contribuyente inscrito en el RFC, emisor del comprobante, este dato se visualizará en la representación impresa de la factura electrónica.
- c) **Nombre comercial:** Permite capturar el nombre comercial del negocio, para que pueda visualizarse en la parte superior de la representación impresa.
- d) **Logotipo de tu Negocio:** Con esta nueva función es posible guardar el logotipo del negocio, mismo que se visualizará en la representación impresa de la factura. El archivo por cargar debe estar en formato de imagen (archivos con extensión .jpg, .png o .gif) y tener una resolución de 320 x 320 píxeles.

Para terminar el registro da clic en el botón **Guardar**.

GOBIERNO DE MÉXICO

FACTURA ELECTRÓNICA

HACIENDA | SAT

Inicio | Cerrar Sesión

Configuración de datos del emisor

Registro Emisor

RFC *:

Nombre o Razón Social:

Nombre Comercial:

Logotipo de tu Negocio:

Arrastre y suelte aquí el logotipo ...

*Este logotipo es responsabilidad única y exclusiva del Emisor de la factura, en consecuencia, el SAT queda relevado de cualquier obligación que derive de ello.

Seleccionar Imagen...

* Campos obligatorios



Los campos en la representación impresa se visualizan de la siguiente forma:

"Artículos Varios"

RFC emisor: MO L8	Folio fiscal: F3E4CF44-45E2 B2362C	
Nombre emisor: LUIS ALBERTO	No. de serie del CSD: 301 98	
Folio: 28	Serie: 1	
RFC receptor: VADA DJ3	Código postal, fecha y hora de emisión: 215 2021-12-29 15:01:19	
Nombre receptor: HECTOR LOPEZ	Efecto de comprobante: Ingreso	
Código postal del receptor: 21165	Régimen fiscal: Régimen de las Actividades Empresariales con ingresos a través de Plataformas Tecnológicas	
Régimen fiscal receptor: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	Exportación: No aplica	
Uso CFDI: Gastos en general		

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto impuesto
5311600	1	1.00	H87	10	600.00	600.00			Si objeto de impuesto
Descripción: zapatos					Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota
					IVA	Traslado	600.00	Tasa	16.00%
									Importe
									96.00

Moneda: Peso Mexicano		Subtotal	\$ 600.00
Forma de pago: Por definir		Impuestos trasladados	IVA 16.00%
Método de pago: Pago en parcialidades o diferido		Total	\$ 696.00

Sello digital del CFDI:
 gH7ZhGpqtYKJoi9tMyFD4I2BppP6jM0VTRSwuHn7ATCh7F9hs9r8HQ2kxkjUe1akLpk9STGsGbjp6KEFIq+Qv++e+XJx/vyZ42NezX7I+qs630S1YgntUFG7qkq3KUFAbKnlXoeY5Jgxia+WLPznb+Wq7HFEMc3dUJobpN8EOQqIDQnmgDZUmrfh20yTFOb1S8k5KpN76kra9C4WR808F0Q0zCSon96vUuzA808UqPQ8MqPsMmBfaN+boEIBpUu8pYAMCinfaF6Hy8LYg1p38Vzcs8FHcJOnfrNfOds6OmhzyWsh7qK2gOIBNksv+PMp8Q==

Sello digital del SAT:
 Whtd3pFu8LFnoz3kSXCPhXrgoHPCnugUhiWo4s0uz2btQzWjgizPZ+ghvKqCP70TXna1gI04eMujK0oV5eVwKAYn6Ug3efSQZ2ymkthjRRVYjK8F5OGobdmxUjVbqMmh4W3uGY2CtPqHseBub6pS1n5kr2hFDINCWzuYkaHsmRUSJUSTXIPMR+NQW+Le0Ose1xU8T20BNuoc6Lv7kndzRtEL7p3zRq6vdky2em+DoVOn4MTbXmivEoyeYsaZDqkNKSAPkws3lqgr7zvs5pK.VlqzOwk+CjMprARWK7HP+HODbYOjdELAFW0g3sY2kN7YU+IOBWKyA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
 ||1.1|F3E4CF44-45E2-4BFC-8AFE-87376982362C|2021-12-29T15:01:51|MES801103AD2|Esta es una prueba de un CFDI 33 UAT|gH7ZhGpqtYKJoi9k
 tMyFD4I2BppP6jM0VTRSwuHn7ATCh7F9hs9r8HQ2kxkjUe1akLpk9STGsGbjp6KEFIq+Qv++e+XJx/vyZ42NezX7I+qs630S1YgntUFG7qkq3KUFAbKnlXoeY5Jgxia+WLPznb+Wq7HFEMc3dUJobpN8EOQqIDQnmgDZUmrfh20yTFOb1S8k5KpN76kra9C4WR808F0Q0zCSon96vUuzA808UqPQ8MqPsMmBfaN+boEIBpUu8pYAMCinfaF6Hy8LYg1p38Vzcs8FHcJOnfrNfOds6OmhzyWsh7qK2gOIBNksv+PMp8Q==|30001000000400001215||
 RFC del proveedor de certificación: ME5801103AD2 Fecha y hora de certificación: 2021-12-29 15:01:51
 No. de serie del certificado SAT 30001000000400001215
 Legenda timbre fiscal digital:
 Esta es una prueba de un CFDI 33 UAT

¡Nota importante!

El logotipo es responsabilidad única y exclusiva del emisor de la factura, por lo que el SAT queda relevado de cualquier obligación que derive de su uso.



5. Nueva factura

La versión 4.0 del CFDI permite mejorar las aplicaciones de facturación del SAT, ahora cuentan con un nuevo diseño que evita la sobrecarga visual y la navegación en distintas pestañas, así la captura de información del CFDI es en una sola página, lo cual vuelve a la aplicación mucho más amigable y de fácil manejo.

1. A través de una casilla de verificación (Checkbox), se permite agregar información en el complemento de Comercio Exterior.
2. A través de una casilla de verificación (Checkbox), se permite relacionar la información de una Factura Global.
3. Datos del cliente:
 - Nombre, primer apellido, segundo apellido, según corresponda, denominación o razón social, registrados en el RFC del contribuyente receptor del comprobante.
 - Código Postal del domicilio fiscal del receptor del comprobante.
 - Régimen fiscal vigente del contribuyente receptor.
4. Productos y Servicios:
 - Al hacer clic en el botón **Agregar** se despliegan los campos para capturar la descripción detallada así como la clave del producto o servicio; al hacer clic en los respectivos campos aparecen en forma de lista las descripciones o las claves previamente registradas en configuración básica, o bien, depende de la frecuencia de la facturación el aplicativo mostrará las sugerencias.
 - Se incorporan botones de búsqueda avanzada para el producto o servicio y la unidad de medida.
 - A través de una casilla de verificación (Checkbox), permite relacionar la información de una factura por cuenta de terceros.
5. Sugerencia de impuestos por producto o servicio.
6. Agregar facturas relacionadas.
7. Se adicionan dos complementos:
 - Comercio Exterior.
 - Carta Porte.

Nueva Factura Electrónica

Con la actualización a la versión 4.0 de factura, en una **misma pantalla** visualizas **todos los campos** que debes considerar en el llenado de tu factura, como se muestra a continuación:



GOBIERNO DE MEXICO
Trámites Gobierno
🔍

FACTURA ELECTRÓNICA
Consultar Generar ⚙️

Inicio | Cerrar Sesión

Comprobante

Régimen fiscal*: Régimen
Simplificado de Confianza

Código Postal*: 99906

Fecha de emisión*: 2021-12-29

Tipo de factura*: Ingreso

Forma de pago*: Efectivo

Método de pago*: Pago en una sola exhibición

Datos generales

Moneda*: Tipo de Cambio:

Datos del cliente

Cliente Frecuente*:

Nombre o Razón Social*: Uso de la Factura*:

Código postal*:

Régimen Fiscal*:

Productos y servicios

[Agregar](#)

Descripción*	Producto o servicio*	Unidad*	Cantidad*	Valor Unitario*	Importe*	Descuento	Objeto de impuesto*

Totales

Subtotal*: Descuento: Impuestos Traslados: Impuestos Retenidos: Total*:

Guardar
Vista Previa
Sellar
Mi Factura
Agregar Addenda

* Campos obligatorios

Aviso de privacidad

Sección Comprobante

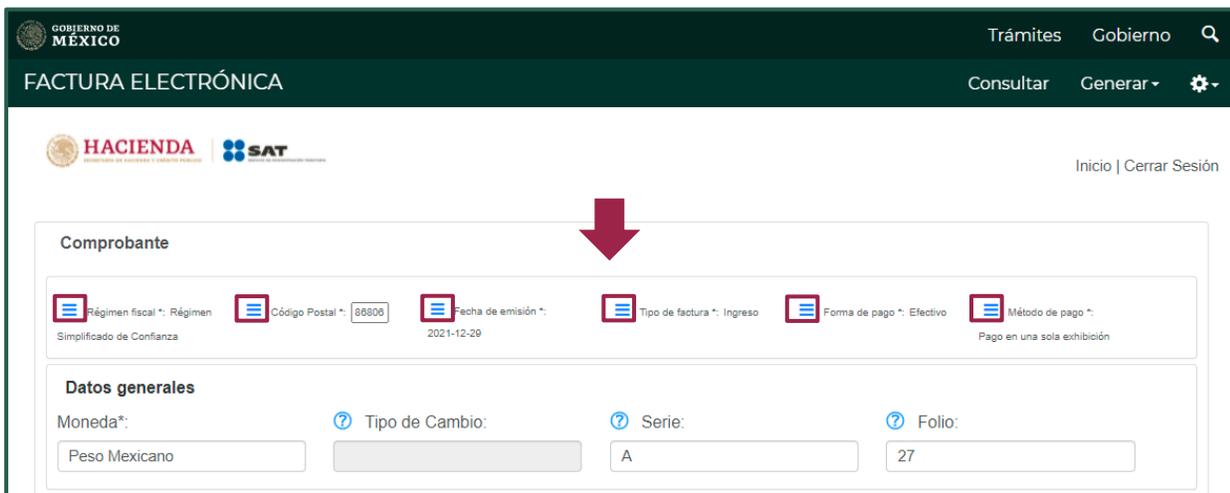
Dentro de esta sección la información se muestra **precargada**, pero es posible modificarla:

- **Régimen fiscal*:** Selecciona el régimen fiscal por el cual se emitirá la factura.
- **Código Postal*:** Selecciona o captura el código postal del lugar de expedición de la factura (domicilio de la matriz o de la sucursal).
- **Fecha de emisión*:** Selecciona la fecha y hora en la que se realiza la operación, es necesario verificar que corresponda con el horario local.



- **Tipo de factura*:** Selecciona el tipo de factura adecuada para la operación comercial.
- **Forma de pago*:** Selecciona la clave de la forma de pago de los bienes, la prestación de los servicios, el otorgamiento del uso o goce, o la forma en que se recibe el donativo, contenidos en el comprobante.
- **Método de pago*:** Selecciona si se paga en una sola exhibición, o bien, a plazos o diferido. En caso de que el pago correspondiente se realice posterior a la emisión del CFDI, o bien, se vaya a realizar en parcialidades, se deberá registrar la clave **PPD**.

Al dar clic sobre el símbolo  se podrá modificar la información de acuerdo a las necesidades de la operación.



The screenshot shows the 'FACTURA ELECTRÓNICA' interface. At the top, there are navigation links for 'Trámites', 'Gobierno', 'Consultar', and 'Generar'. The main content area is divided into two sections: 'Comprobante' and 'Datos generales'. In the 'Comprobante' section, there are several fields with menu icons (three horizontal lines) next to them: 'Régimen fiscal' (Simplificado de Confianza), 'Código Postal' (88808), 'Fecha de emisión' (2021-12-29), 'Tipo de factura' (Ingreso), 'Forma de pago' (Efectivo), and 'Método de pago' (Pago en una sola exhibición). A red arrow points to the 'Tipo de factura' field. Below this is the 'Datos generales' section, which includes fields for 'Moneda' (Peso Mexicano), 'Tipo de Cambio', 'Serie' (A), and 'Folio' (27).

Sección Datos generales

En esta sección se encuentran los siguientes campos:

- **Moneda*:** Selecciona el tipo de moneda con la que se efectúa la operación.
 - **Tipo de Cambio:** Selecciona el tipo de cambio de la operación. Cuando se seleccione una moneda distinta al Peso Mexicano, será necesario capturar el número de pesos que equivalen a una unidad de la moneda extranjera.
 - **Serie:** Captura el número de serie de la factura usada para control interno.
 - **Folio:** Captura, para control interno, el número de folio de la factura correspondiente.
- Condiciones de Pago:** Registra las condiciones comerciales aplicables para el pago de la factura, por ejemplo: de contado.



Cuando se emite un CFDI con un valor registrado en los campos **Serie** y **Folio**, al ingresar nuevamente al aplicativo, el sistema sugerirá el folio con valor consecutivo, a partir de la última factura emitida (es editable) a través de este servicio.

The screenshot shows the 'FACTURA ELECTRÓNICA' form. In the 'Comprobante' section, there are fields for 'Régimen fiscal', 'Código Postal', 'Fecha de emisión', 'Tipo de factura', 'Forma de pago', and 'Método de pago'. In the 'Datos generales' section, there are fields for 'Moneda', 'Tipo de Cambio', 'Serie', and 'Folio'. The 'Serie' field contains the value 'A' and the 'Folio' field contains the value '27'. Both the 'Serie' and 'Folio' fields are highlighted with red boxes.

Opción: Es una Factura Global

Al habilitar esta opción se indica que la factura que se emite ampara una operación global; es decir, se hará por todas las operaciones realizadas en un periodo determinado. Se puede emitir de manera diaria, semanal, mensual o bimestral, según sea el caso.

- **Periodicidad*:** Indica el lapso de tiempo al que corresponde la información de la factura global, puede ser diaria, semanal, mensual. Si tributas en el Régimen de Incorporación Fiscal adicionalmente podrás seleccionar bimestral.
- **Mes*:** Indica el (los) mes(es) al (los) que corresponde la información de la factura global.
- **Año*:** Indica el año al que corresponde la información de la factura global.

The screenshot shows the 'FACTURA ELECTRÓNICA' form. The 'Es una factura global' checkbox is checked and highlighted with a red dashed box. Below it, the 'Factura Global' section contains three dropdown menus: 'Periodicidad*' (set to 'Mensual'), 'Mes*' (set to 'Abril'), and 'Año*' (set to '2021'). These three dropdown menus are highlighted with a red solid box.



Opción: Es una Exportación

- **Exportación*:** Indica si se trata de una exportación definitiva (salida de mercancías del territorio nacional para permanecer en el extranjero por tiempo ilimitado) o temporal (salida de mercancías del país por un tiempo limitado y con una finalidad específica).

The screenshot shows the 'FACTURA ELECTRÓNICA' interface. Under the 'Comprobante' section, the 'Exportación*' dropdown menu is highlighted with a red box and set to 'Definitiva'. The 'Es una Exportación' checkbox is also checked and highlighted with a red dashed box. Other fields include 'Régimen fiscal' (Simplificado de Confianza), 'Código Postal' (98806), 'Fecha de emisión' (2021-12-29), 'Tipo de factura' (Ingreso), 'Forma de pago' (Efectivo), and 'Método de pago' (Pago en una sola exhibición). The 'Datos generales' section includes 'Moneda' (Peso Mexicano), 'Tipo de Cambio', 'Serie' (A), and 'Folio' (27).

Al habilitar esta opción y seleccionar en el campo **Exportación** la opción **Definitiva**, se visualizará en la parte inferior el complemento de Comercio Exterior.

The screenshot shows the 'Comercio Exterior' section, which is highlighted with a red box. It contains the following fields: 'Pago en Especie' (unchecked), 'Comercio Exterior' (checked), 'Datos Generales del Complemento', 'Certificado Origen' (No funge como certificado de origen), 'Tipo de Operación*' (Seleccione...), 'Clave de Pedimento' (IMPORTACION O EXPORTACION DEFINI...), 'INCOTERM' (Seleccione...), 'Número de Certificado Origen' (empty), 'Número Exportador Confiable' (empty), 'Tipo de Cambio Dólares (USD)' (20.40), 'Subdivisión' (No tiene subdivisión), 'Observaciones' (empty), and 'Total en Dólares (USD)' (0.00).

Adicionalmente, en la sección **Productos y servicios** específicamente en el campo **Número de Identificación**, se activará una alerta ya que dicho campo es requerido para este complemento.

Productos y servicios

Descripción Detallada*:	Producto o Servicio*:	Unidad de Medida*:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Cantidad*:	Valor Unitario*:	Importe*:	Descuento:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.00"/>	<input type="text"/>	
Objeto de impuesto*:	Número de Identificación:			
Seleccione...	<input type="text"/>			
Cuenta Predial:				
<input type="text"/>				

Sección Datos del cliente

En esta sección se encuentran los siguientes campos:

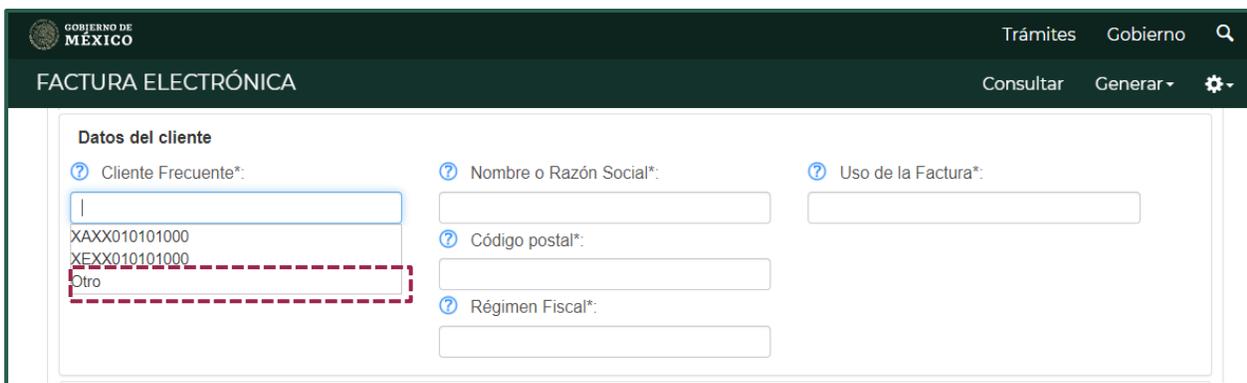
- **Cliente Frecuente*:** Sirve para seleccionar un cliente de los registrados en la Configuración Básica, o bien, selecciona **Otro** para habilitar los campos y capturar la información de un cliente nuevo.
- **Nombre o Razón Social*:** En caso de seleccionar un cliente frecuente previamente registrado, se mostrará automáticamente el nombre o razón social, de lo contrario, captura el nombre, primer apellido, segundo apellido, según corresponda, o bien, la denominación o razón social del cliente.
- **Uso de la Factura*:** Selecciona el uso que el cliente le dará a la factura, de acuerdo al catálogo.
- **País de Residencia Fiscal:** Este campo sirve para seleccionar el país de residencia fiscal del cliente, cuando este es un residente en el extranjero.
- **Código Postal*:** Registra el código postal del domicilio fiscal del cliente.
- **Régimen Fiscal*:** Selecciona el régimen fiscal que indicó el cliente.
- **Clave de Identidad Fiscal:** Captura la clave de identidad fiscal cuando el cliente sea residente en el extranjero, se podrá capturar el número de registro de identidad con la que se identifica en su país de residencia (TaxId, SSN, SIN, RUT).

Dependiendo del RFC del cliente que se indique, aparecerá la información correspondiente en cada uno de los campos. En el supuesto donde se tenga que hacer uso del RFC genérico extranjero (**XEXX010101000**), conforme a la regla 2.7.1.23. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, se muestran y habilitan los campos **País de residencia Fiscal** y **Clave de Identidad Fiscal**.

Datos del cliente

Cliente Frecuente*: XEXX010101000	Nombre o Razón Social*: GENERICO EXTRANJERO	Uso de la Factura*: Adquisición de mercancías
País de Residencia Fiscal: Estados Unidos (los)	Código postal*: 86806	
	Régimen Fiscal*: Sin obligaciones fiscales	
	Clave de Identidad Fiscal: 123456789	

En el supuesto donde el cliente **no sea un cliente frecuente**, es decir, no se encuentre registrado dentro de la configuración básica como ya se indicó anteriormente, se debe seleccionar **Otro**.



GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA Consultar Generar

Datos del cliente

Cliente Frecuente*:
XAXX010101000
XEXX010101000
Otro

Nombre o Razón Social*:
Código postal*:
Régimen Fiscal*:
Uso de la Factura*:

Una vez seleccionada la opción **Otro**, se habilita el campo **RFC**, captura la información correspondiente y la aplicación realizará las validaciones aplicables.



GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA Consultar Generar

Datos del cliente

Cliente Frecuente*:
Otro

RFC*:
PU 8

Nombre o Razón Social*:
PRUEBA PRODUCCION

Código postal*:
12345

Régimen Fiscal*:
Personas Físicas con Actividades Empresaria

Uso de la Factura*:
Gastos en general

Sección **Productos y servicios**

Para capturar información en esta sección, da clic en el botón **Agregar**.



Productos y servicios							
Agregar							
Descripción*	Producto o servicio*	Unidad*	Cantidad*	Valor Unitario*	Importe*	Descuento	Objeto de impuesto*

Los campos que aquí se encuentran son los siguientes:

- **Descripción Detallada*:** Captura una descripción detallada del producto que se vende o del servicio que se presta.
- **Producto o Servicio*:** Captura la clave o descripción del producto o servicio que se requiere facturar, es posible obtener resultados al escribir las tres primeras letras de la descripción o la clave completa conforme al catálogo. Podrás consultar la clave en el icono de **Búsqueda**.
- **Unidad de Medida*:** Captura la unidad de medida del producto o servicio que se requiere facturar, es posible obtener resultados al escribir las tres primeras letras de la descripción o la clave completa conforme al catálogo. Podrás consultar la clave en el icono de **Búsqueda**.
- **Descripción de la Unidad:** Captura opcionalmente la descripción de la unidad de medida del producto o servicio propia de la operación, la cual debe corresponder con la descripción del producto o servicio.
- **Cantidad*:** Captura la cantidad de productos que se van a facturar. Cuando se presta un servicio se captura "1".
- **Valor Unitario*:** Captura el valor o precio unitario del producto o servicio.
- **Importe*:** Se muestra el resultado de multiplicar la **Cantidad** por el **Valor Unitario**.
- **Descuento:** En este campo se captura el importe de los descuentos aplicables a los productos o servicios facturados.
- **Objeto de impuesto*:** Indica si el producto o servicio es o no objeto de impuesto, y en caso de ser objeto de impuesto, si está o no se está obligado al desglose.
- **Número de Identificación:** Captura el número del código de barras, número de parte, SKU o clave equivalente, propia del negocio.
- **Cuenta Predial:** Captura el número de cuenta predial del inmueble que renta, este campo está disponible para contribuyentes de los regímenes de arrendamiento, simplificado de confianza, o bien, para personas morales.
- **A Cuenta de Terceros:** En caso de que sea necesario, captura la información del tercero con el cual se relaciona la factura.



Productos y servicios

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.00"/>	<input type="text"/>
Objeto de impuesto*: Seleccione...	<input type="text"/>		
<input type="text"/>			

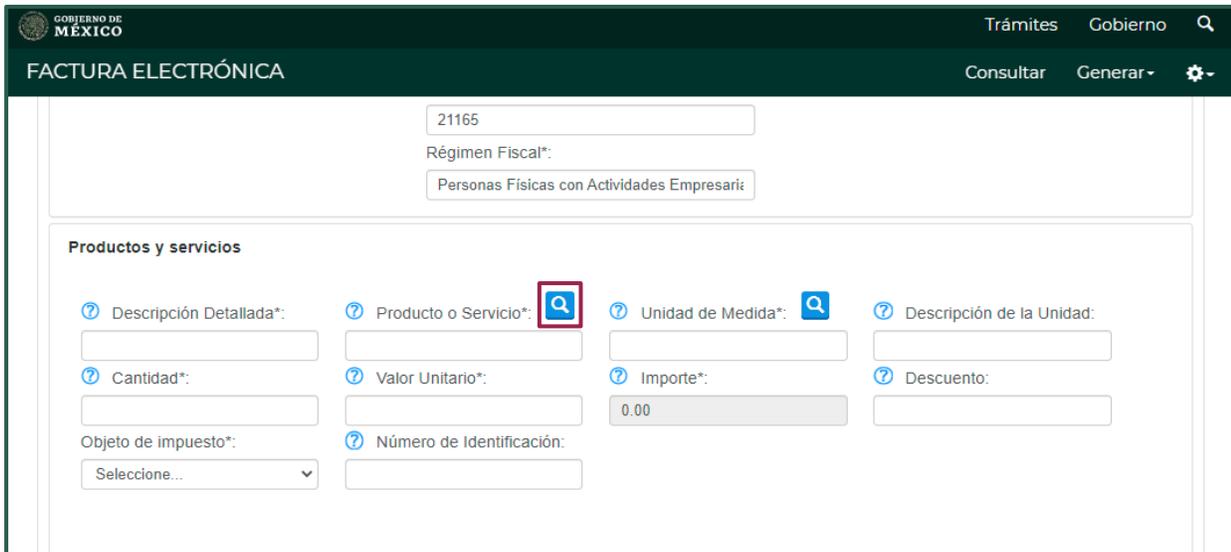
A continuación se detallan las mejoras realizadas en la sección **Productos y servicios**:

- **Descripción Detallada:** Se podrá recuperar la información marcada como favorito en la sección de **Configuración básica**, o dependerá de la frecuencia de facturación que se tenga de un producto o servicio.

Productos y servicios

<input type="text" value="Empaque B
Transporte de carretera"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.00"/>	<input type="text"/>
Objeto de impuesto*: Seleccione...	<input type="text"/>		
<input type="text"/>			

- **Producto o Servicio*:** Captura la clave del producto o servicio, o bien, se puede escribir la palabra y el aplicativo mostrará la coincidencia para elegir la más adecuada para la operación. Para realizar una búsqueda más avanzada selecciona el icono de lupa y da clic.

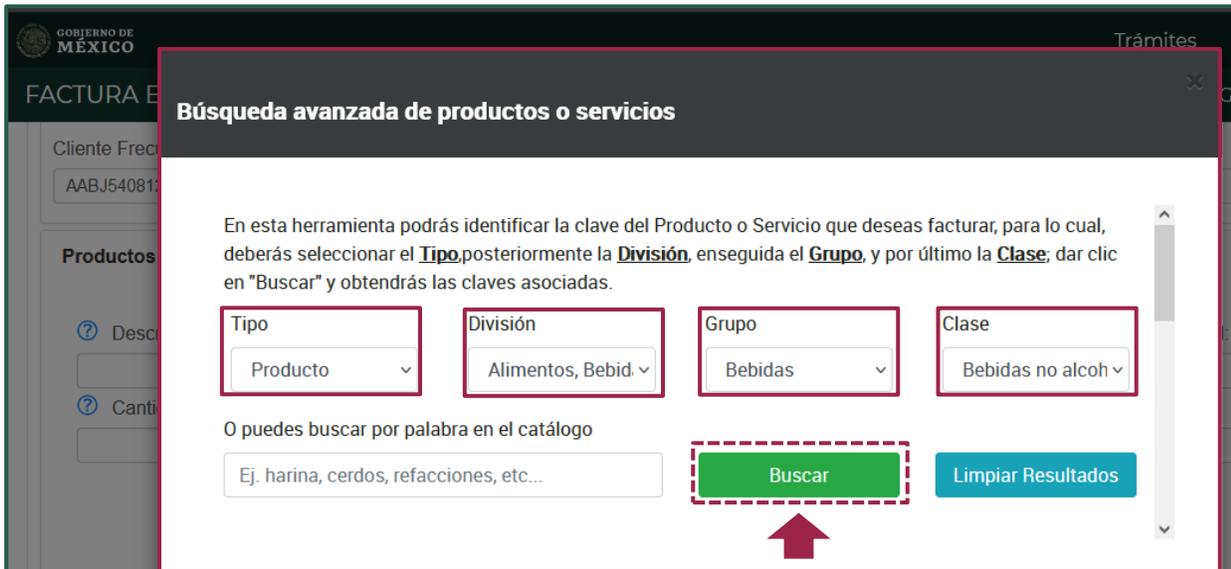


21165
Régimen Fiscal*:
Personas Físicas con Actividades Empresari

Productos y servicios

Descripción Detallada*:	Producto o Servicio*:	Unidad de Medida*:	Descripción de la Unidad:
Cantidad*:	Valor Unitario*:	Importe*: 0.00	Descuento:
Objeto de impuesto*: Seleccione...	Número de Identificación:		

La búsqueda podrá realizarse de dos maneras, a través de filtros en el **Tipo**, **División**, **Grupo** y **Clase**, o por palabra clave, da clic en el botón **Buscar**, una vez identificada la clave requerida selecciónala y esta muestra el listado correspondiente.



Búsqueda avanzada de productos o servicios

En esta herramienta podrás identificar la clave del Producto o Servicio que deseas facturar, para lo cual, deberás seleccionar el **Tipo**, posteriormente la **División**, enseguida el **Grupo**, y por último la **Clase**; dar clic en "Buscar" y obtendrás las claves asociadas.

Tipo Producto	División Alimentos, Bebid.	Grupo Bebidas	Clase Bebidas no alcoh
------------------	-------------------------------	------------------	---------------------------

O puedes buscar por palabra en el catálogo

Ej. harina, cerdos, refacciones, etc...

Buscar Limpiar Resultados

Búsqueda avanzada de productos o servicios

En esta herramienta podrás identificar la clave del Producto o Servicio que deseas facturar, para lo cual, deberás seleccionar el **Tipo**, posteriormente la **División**, enseguida el **Grupo**, y por último la **Clase**; dar clic en "Buscar" y obtendrás las claves asociadas.

Tipo	División	Grupo	Clase
Producto	Alimentos, Bebid	Bebidas	Bebidas no alcoh

O puedes buscar por palabra en el catálogo

Ej. harina, cerdos, refacciones, etc...

Buscar Limpiar Resultados

Búsqueda avanzada de productos o servicios

del Producto o Servicio.

Resultado

- Alimentos, Bebidas y Tabaco
 - Bebidas
 - 50202300 - Bebidas no alcohólicas
 - 50202301 - Agua (Agua embotellada, Agua potable, Agua purificada)
 - 50202302 - Hielo
 - 50202303 - Jugos congelados
 - 50202304 - Jugos de repisa (Jugos de fruta naturales o con conservadores envasados)
 - 50202305 - Jugo fresco
 - 50202306 - Refrescos

Selecciona la clave requerida y da clic en el botón **Seleccionar**.

Búsqueda avanzada de productos o servicios

del Producto o Servicio.

Resultado

- Alimentos, Bebidas y Tabaco
 - Bebidas
 - 50202300 - Bebidas no alcohólicas
 - 50202301 - Agua (Agua embotellada, Agua potable, Agua purificada)
 - 50202302 - Hielo
 - 50202303 - Jugos congelados
 - 50202304 - Jugos de repisa (Jugos de fruta naturales o con conservadores envasados)
 - 50202305 - Jugo fresco
 - 50202306 - Refrescos

Cerrar Seleccionar



21165
Régimen Fiscal*:
Personas Físicas con Actividades Empresari

Productos y servicios

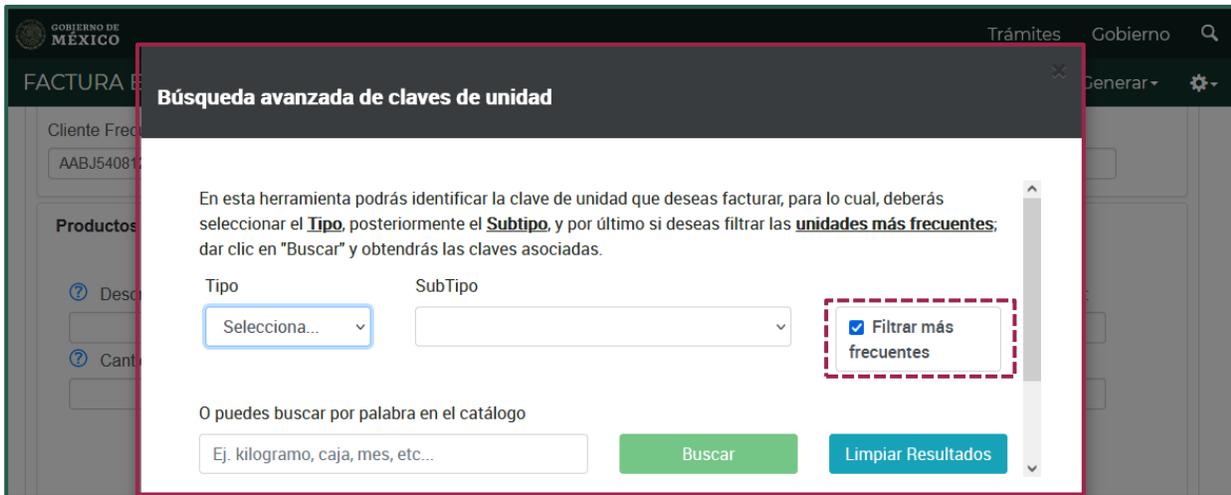
Descripción Detallada*:	Producto o Servicio*:	Unidad de Medida*:	Descripción de la Unidad:
<input type="text"/>	Jugo fresco	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Cantidad*:	Valor Unitario*:	Importe*:	Descuento:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	0.00	<input type="text"/>
Objeto de impuesto*: Seleccione...	Número de Identificación:		
	<input type="text"/>		

- **Unidad de Medida*:** Captura la clave de unidad de medida correspondiente o realiza una búsqueda por palabra. La búsqueda avanzada se encuentra en el icono de lupa, este permite realizar la búsqueda de información mediante el buscador de unidad de medida, el cual se despliega al dar clic.

21165
Régimen Fiscal*:
Personas Físicas con Actividades Empresari

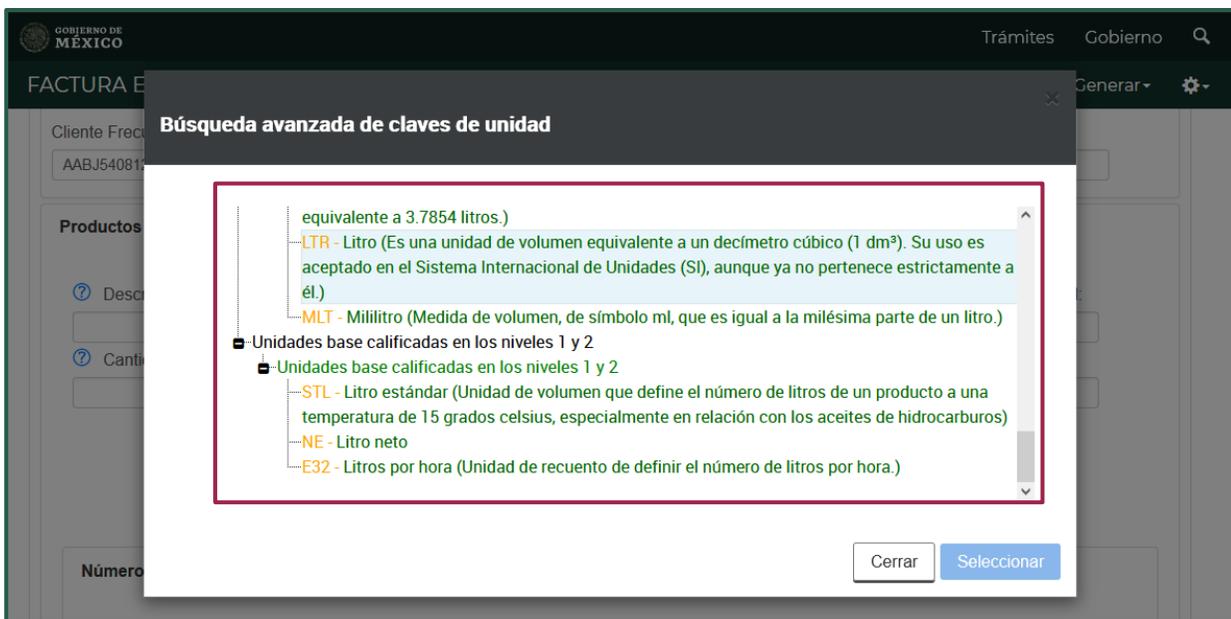
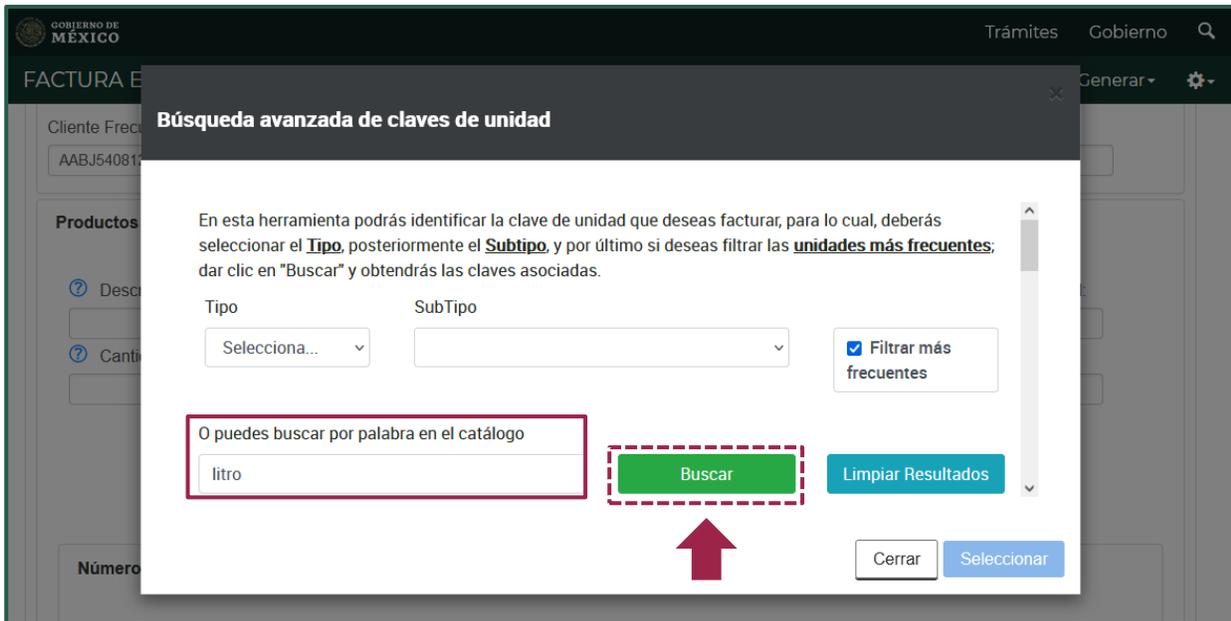
Productos y servicios

Descripción Detallada*:	Producto o Servicio*:	Unidad de Medida*:	Descripción de la Unidad:
<input type="text"/>	Jugo fresco	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Cantidad*:	Valor Unitario*:	Importe*:	Descuento:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	0.00	<input type="text"/>
Objeto de impuesto*: Seleccione...	Número de Identificación:		
	<input type="text"/>		



Se deberá omitir la selección de **Filtrar más frecuentes** para que se muestre la totalidad de las claves, posteriormente, la búsqueda puede realizarse de dos maneras, a través de filtros en **SubTipo**, o bien por palabra clave, da clic en el botón **Buscar**, una vez identificada la clave requerida la seleccionas y se despliega el listado correspondiente.





Una vez seleccionada la clave requerida, da clic en el botón **Seleccionar**.

GOBIERNO DE MEXICO Trámites Gobierno

FACTURA E Generar

Cliente Freco AABJ54081

Búsqueda avanzada de claves de unidad

equivalente a 3.7854 litros.)

LTR - Litro (Es una unidad de volumen equivalente a un decímetro cúbico (1 dm³). Su uso es aceptado en el Sistema Internacional de Unidades (SI), aunque ya no pertenece estrictamente a él.)

MLT - Mililitro (Medida de volumen, de símbolo ml, que es igual a la milésima parte de un litro.)

- Unidades base calificadas en los niveles 1 y 2
 - Unidades base calificadas en los niveles 1 y 2
 - STL** - Litro estándar (Unidad de volumen que define el número de litros de un producto a una temperatura de 15 grados celsius, especialmente en relación con los aceites de hidrocarburos)
 - NE** - Litro neto
 - E32** - Litros por hora (Unidad de recuento de definir el número de litros por hora.)

Cerrar **Seleccionar**

Productos y servicios

Descripción Detallada*: Jugo de fruta

Producto o Servicio*: Jugo fresco

Unidad de Medida*: Litro

Descripción de la Unidad:

Cantidad*:

Valor Unitario*:

Importe*: 0.00

Descuento:

Objeto de impuesto*: Seleccione...

Número de Identificación:

Cuenta Predial:

- **Cantidad*:** Captura la cantidad de bienes o mercancías que se van a facturar.

Productos y servicios

Descripción Detallada*: Jugo de fruta

Producto o Servicio*: Jugo fresco

Unidad de Medida*: Litro

Descripción de la Unidad:

Cantidad*: 10.00

Valor Unitario*:

Importe*: 0.00

Descuento:

Objeto de impuesto*: Seleccione...

Número de Identificación:

Cuenta Predial:



- **Valor Unitario*:** Captura el valor del producto o servicio respecto al tipo de moneda registrada para este CFDI.

Productos y servicios

Descripción Detallada*: Jugo de fruta	Producto o Servicio*: Jugo fresco	Unidad de Medida*: Litro	Descripción de la Unidad:
Cantidad*: 10.00	Valor Unitario*: 21.00	Importe*: 210.00	Descuento:
Objeto de impuesto*: Seleccione...	Número de Identificación:		
Cuenta Predial:			

- **Objeto de impuesto*:** Selecciona si la clave de producto o servicio se considera “No objeto de impuesto”, “Sí es objeto de impuesto” o “Sí es objeto de impuesto y no obligado al desglose”.

Productos y servicios

Descripción Detallada*: Jugo de fruta	Producto o Servicio*: Jugo fresco	Unidad de Medida*: Litro	Descripción de la Unidad:
Cantidad*: 10.00	Valor Unitario*: 21.00	Importe*: 210.00	Descuento:
Objeto de impuesto*: Sí objeto de impuesto.	Número de Identificación:		

Seleccione...
No objeto de impuesto.
Sí objeto de impuesto.
Sí objeto de impuesto y no obligado al desglose

- **Sugerencia de impuestos:** Una vez capturada la información del emisor y receptor de la factura, el uso del CFDI que le dará el receptor del comprobante y la clave de producto o servicio aparece marcado para su selección **Acepto Sugerencia de Impuestos.**

Acepto Sugerencia de Impuestos

IVA cobrado <input checked="" type="checkbox"/> Tasa <input type="checkbox"/> Exento Valor*: 16%	Retención de IVA <input type="checkbox"/> Tasa Valor*:	Retención de ISR <input type="checkbox"/> Tasa Valor*:
--	---	---



En caso de que la sugerencia de impuestos no sea la requerida, se puede desmarcar la opción y capturar manualmente la información del impuesto correspondiente.

FACTURA ELECTRÓNICA

Acepto Sugerencia de Impuestos

IVA cobrado	Retención de IVA	Retención de ISR	IVA complementario
<input checked="" type="checkbox"/> Tasa <input type="checkbox"/> Exento	<input type="checkbox"/> Tasa	<input type="checkbox"/> Tasa	<input type="checkbox"/> Tasa <input type="checkbox"/> Exento
Base*: 210.00	Base*: []	Base*: []	Base*: []
Valor*: 16%	Valor*: []	Valor*: []	Valor*: []
Importe*: 33.60	Importe*: []	Importe*: []	Importe*: []
Traslado de IEPS	Traslado de IEPS	Retención de IEPS	Retención de IEPS
<input type="checkbox"/> Tasa <input type="checkbox"/> Exento	<input type="checkbox"/> Cuota	<input type="checkbox"/> Tasa	<input type="checkbox"/> Cuota
Base*: []	Base*: []	Base*: []	Base*: []
Valor*: []	Valor*: []	Valor*: []	Valor*: []
Importe*: []	Importe*: []	Importe*: []	Importe*: []

- **A Cuenta de Terceros:** En caso de que se realice la factura a cuenta de un tercero, es necesario que se marque la casilla de verificación (Checkbox) **A Cuenta de Terceros** con el objetivo de capturar la información correspondiente a:
 - **RFC del Tercero*:** Captura el Registro Federal de Contribuyentes del tercero a cuenta de quien se realiza la operación.
 - **Nombre o Razón Social*:** Captura el nombre, denominación o razón social del tercero al que corresponda el RFC.
 - **Régimen Fiscal*:** Selecciona el régimen fiscal del tercero al que corresponde el RFC.
 - **Código Postal*:** Captura del Código Postal del domicilio fiscal del tercero al que corresponde el RFC.

A Cuenta de Terceros

A cuenta de Terceros

RFC del Tercero*: MM
Nombre o Razón Social*: PRUEBA
Régimen Fiscal*: General de Ley Personas Morales
Código Postal*: 00000

Sección **Pedimento**: Agrega el número de pedimento, cuando se trate de una venta de primera mano de mercancía importada, da clic en el botón **Agregar pedimento**.

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA Consultar Generar

Número de pedimento

Captura el Número de Pedimento únicamente cuando se trate de la venta de primera mano de Mercancía Importada.

Agregar pedimento

Número de Pedimento*:

Guardar Cancelar

Descripción*	Producto o servicio*	Unidad*	Cantidad*	Valor Unitario*	Importe*	Descuento
--------------	----------------------	---------	-----------	-----------------	----------	-----------

Captura el valor en el campo **Número de Pedimento** y posteriormente, da clic en el botón **Guardar**.

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA Consultar Generar

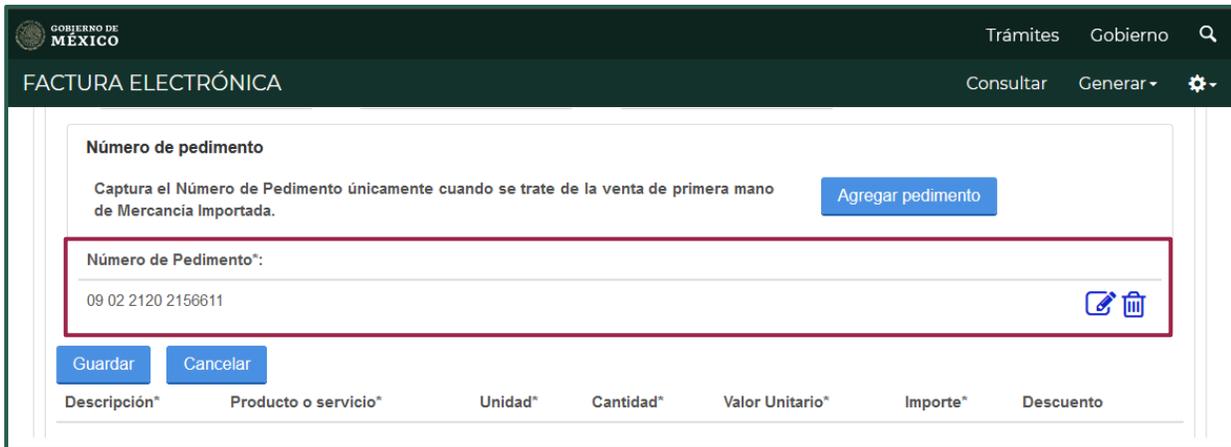
Número de pedimento

Captura el Número de Pedimento únicamente cuando se trate de la venta de primera mano de Mercancía Importada.

Número de Pedimento*: 09 02 2120 2156611

Guardar Cancelar

Guardar Cancelar



Número de pedimento

Captura el Número de Pedimento únicamente cuando se trate de la venta de primera mano de Mercancía Importada. [Agregar pedimento](#)

Número de Pedimento*:
09 02 2120 2156611  

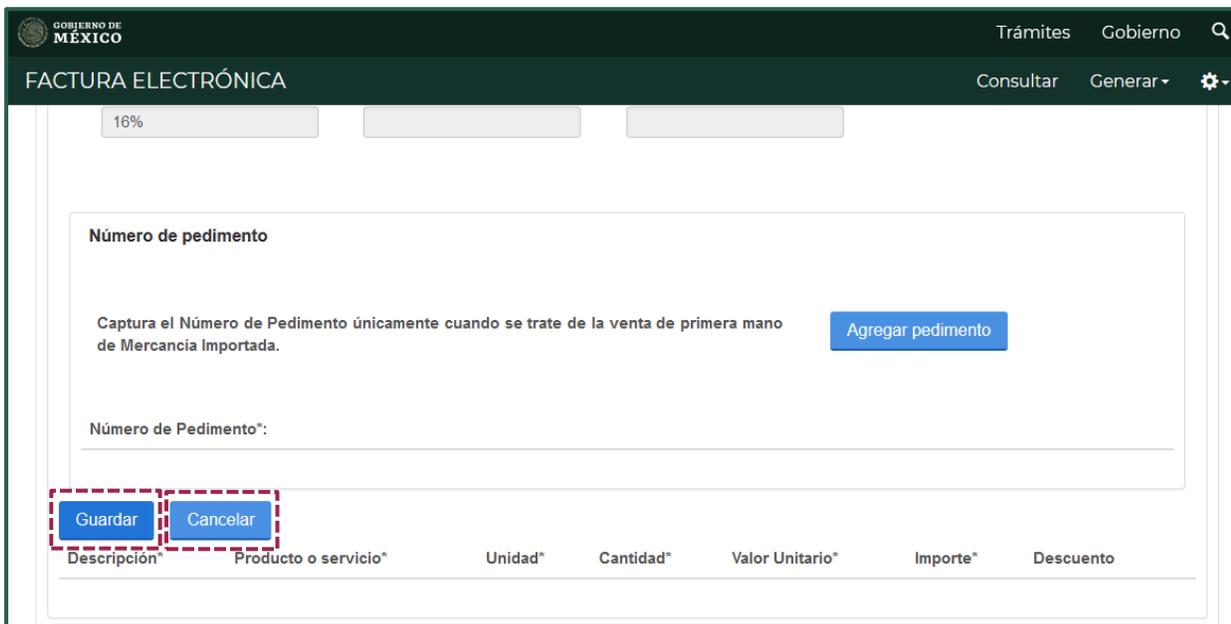
[Guardar](#) [Cancelar](#)

Descripción*	Producto o servicio*	Unidad*	Cantidad*	Valor Unitario*	Importe*	Descuento
--------------	----------------------	---------	-----------	-----------------	----------	-----------

Se pueden realizar las acciones siguientes:

Símbolo	Significado
	Editar
	Eliminar

Para concluir con el registro da clic en el botón **Guardar**.



Número de pedimento

Captura el Número de Pedimento únicamente cuando se trate de la venta de primera mano de Mercancía Importada. [Agregar pedimento](#)

Número de Pedimento*:

[Guardar](#) [Cancelar](#)

Descripción*	Producto o servicio*	Unidad*	Cantidad*	Valor Unitario*	Importe*	Descuento
--------------	----------------------	---------	-----------	-----------------	----------	-----------



Productos y servicios

Agregar

Descripción*	Producto o servicio*	Unidad*	Cantidad*	Valor Unitario*	Importe*	Descuento	Objeto de impuesto*
Jugo de fruta	Jugo fresco	Litro	10.000000	21.000000	210.00		Sí objeto de impuesto.

Se pueden ejecutar las siguientes acciones:

Símbolo	Significado
	Editar
	Eliminar

- **Facturas relacionadas:** En caso de requerir agregar en el CFDI información de un folio fiscal de una factura emitida con anterioridad, se debe habilitar la opción **Tiene Facturas relacionadas** y dar clic en **Agregar**.

Facturas relacionadas

Tiene facturas relacionadas

Agregar

Tipo de relación*: Folio Fiscal

Selecciona alguna de las claves correspondientes en el campo **Tipo de relación**. Posteriormente, el sistema solicita la captura del folio fiscal a relacionar.

Facturas relacionadas

Tiene facturas relacionadas

Tipo de relación*:
Nota de crédito de los documentos relacionados

Folio Fiscal*:

Guardar **Cancelar**

Tipo de relación*: Folio Fiscal

Una vez capturado el folio fiscal da clic en el botón **Guardar**.



Facturas relacionadas

Tiene facturas relacionadas

Tipo de relación*: Folio Fiscal

Facturas relacionadas

Tiene facturas relacionadas

Tipo de relación*	Folio Fiscal
Nota de crédito de los documentos relacionados	E08C5DC8-F804-4CEB-A375-BBA644B6AC36

Complementos que se pueden incorporar al CFDI

En este apartado se muestran los complementos disponibles y se pueden realizar las acciones siguientes:

Símbolo	Significado
	Editar
	Eliminar

- Complementos para el CFDI:** Depende de la información que se desea facturar, se debe seleccionar y capturar el complemento correspondiente, hasta el momento se cuenta con los siguientes complementos:
 - ✓ Leyendas Fiscales.
 - ✓ INE.
 - ✓ Impuestos Locales.
 - ✓ Donatarias
 - ✓ Pago en Especie.
 - ✓ Comercio Exterior
 - ✓ Carta Porte
 - ✓ Nómina (para habilitar este complemento en tipo de factura se debe seleccionar **Nómina**).



- ✓ Recepción de Pagos (para habilitar este complemento en tipo de factura se debe seleccionar **Pago**).

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA Consultar Generar -

Totales

Subtotal*:	Descuento:	Impuestos Traslados:	Impuestos Retenidos:	Total*:
0.00				0.00

Leyendas Fiscales

INE

Impuestos Locales

Donatarias

Pago en Especie

Comercio Exterior

Carta Porte

Guardar Vista Previa Sellar Mi Factura Agregar Addenda

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA Consultar Generar -

No objeto de impuesto.

Totales

Subtotal*:	Descuento:	Impuestos Traslados:	Impuestos Retenidos:	Total*:
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nómina

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA Consultar Generar -

Facturas Relacionadas

Tiene facturas relacionadas

Totales

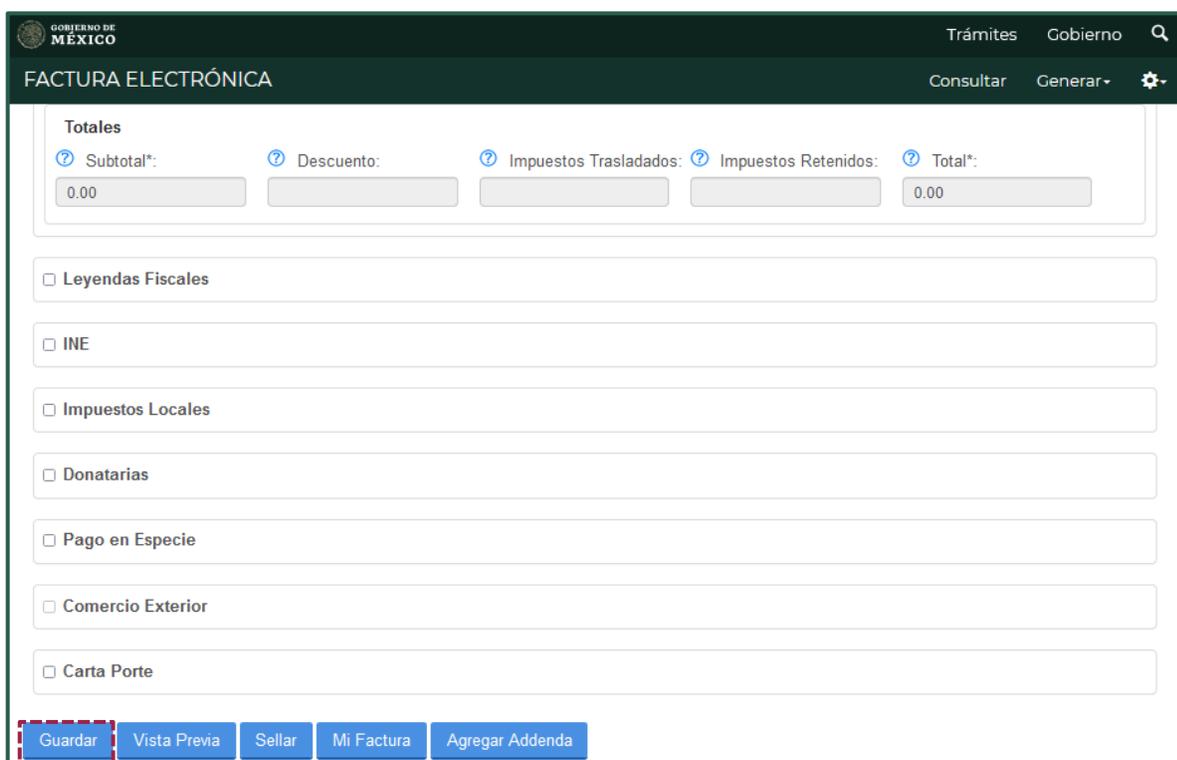
Subtotal*:	Descuento:	Impuestos Traslados:	Impuestos Retenidos:	Total*:
0				0

Recepción de Pagos

Acciones al final del llenado

Al concluir con el llenado del CFDI, se pueden realizar las siguientes acciones:

- **Guardar:** Al dar clic en este botón se guarda el CFDI en el apartado **Comprobantes no certificados**.



GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA Consultar Generar

Totales

Subtotal*: 0.00 Descuento: Impuestos Traslados: Impuestos Retenidos: Total*: 0.00

Leyendas Fiscales

INE

Impuestos Locales

Donatarias

Pago en Especie

Comercio Exterior

Carta Porte

Guardar Vista Previa Sellar Mi Factura Agregar Addenda



GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA Consultar Generar

INE

Impuestos Locales

Pago en Especie

Comercio Exterior

Carta Porte

Guardado correctamente

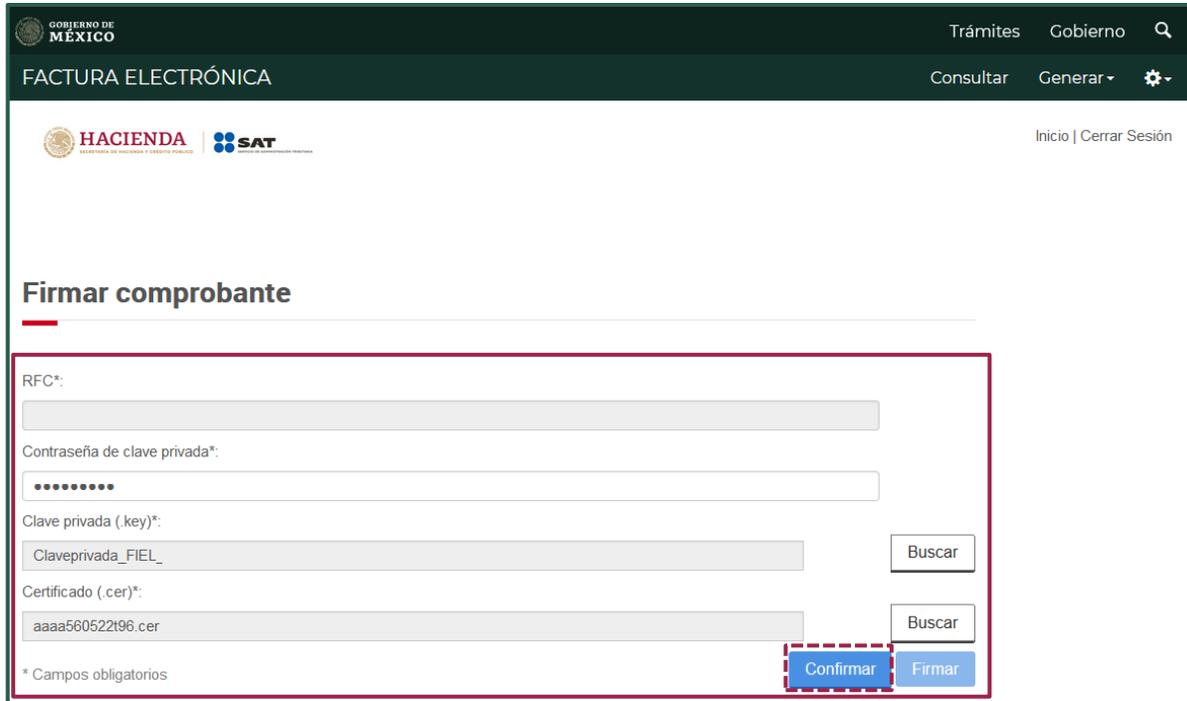
¡Felicidades! El comprobante capturado se almacenó exitosamente. Le recordamos que este tiene 72 hrs. para concluir su captura y/o enviarlo a certificar, pasado este tiempo el comprobante será eliminado del servicio.

Guardar Vista Previa Sellar

* Campos obligatorios

Aviso de privacidad

- **Sellar:** Realiza el sellado del comprobante, para lo cual se debe ingresar el certificado de la e.firma o del CSD, según corresponda y finalmente da clic en el botón **Confirmar**.



GOBIERNO DE MÉXICO | Trámites | Gobierno | Q

FACTURA ELECTRÓNICA | Consultar | Generar | ⚙

HACIENDA | SAT | Inicio | Cerrar Sesión

Firmar comprobante

RFC*:

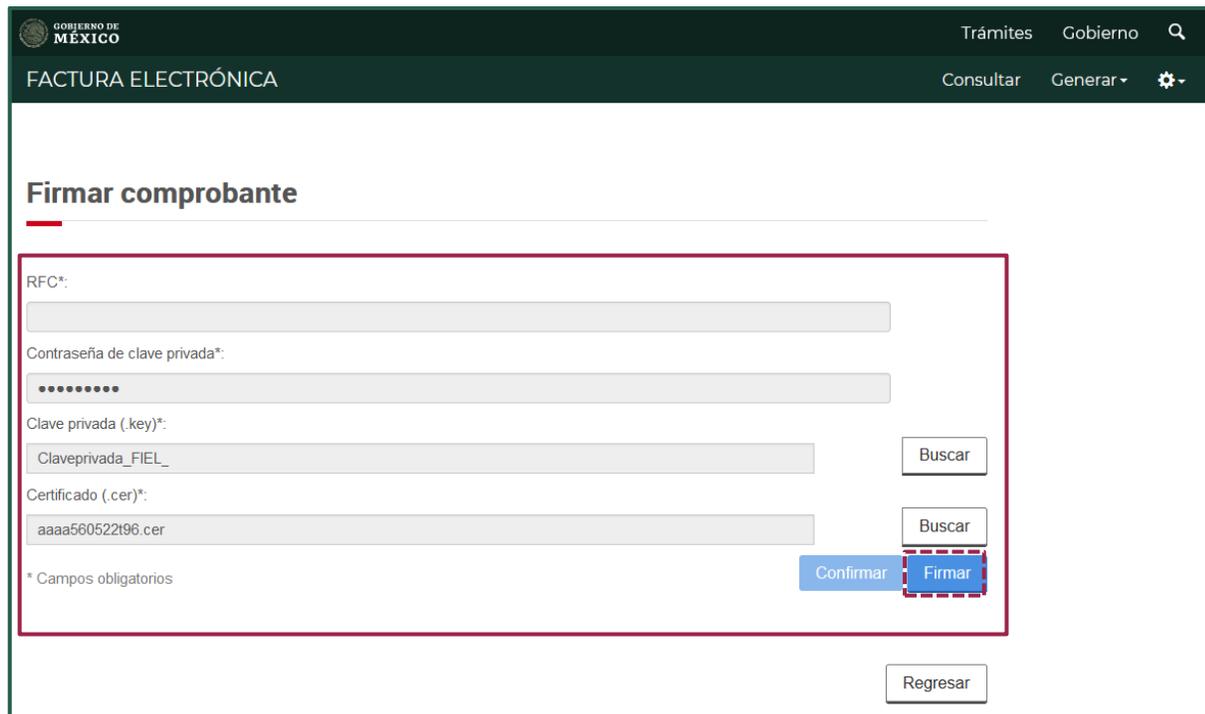
Contraseña de clave privada*:

Clave privada (.key)*:

Certificado (.cer)*:

* Campos obligatorios

Una vez capturados los datos, da clic en el botón **Firmar**.



GOBIERNO DE MÉXICO | Trámites | Gobierno | Q

FACTURA ELECTRÓNICA | Consultar | Generar | ⚙

Firmar comprobante

RFC*:

Contraseña de clave privada*:

Clave privada (.key)*:

Certificado (.cer)*:

* Campos obligatorios



Depende del navegador que se utiliza, puede aparecer una ventana emergente, en la que se muestran las acciones a realizar con el archivo PDF: **Abrir con** o **Guardar archivo**.

The screenshot shows the SAT website interface. A modal dialog box is open, titled "Abriendo 05d7b8db-6673-4b8c-ae04-748154b1cecf.zip". The dialog asks "¿Qué debería hacer Firefox con este archivo?" and offers three options: "Abrir con WinRAR archiver (predeterminada)", "Guardar archivo", and "Hacer esto automáticamente para estos archivos a partir de ahora". The "Abrir con" option is selected. Below the dialog, a table shows the invoice details:

Acciones	Folio fiscal	Fecha de certificación	Efecto	Total
	05d7b8db-6673-4b8c-ae04-748154b1cecf	2021-11-17 16:43:54	I	174.00

"Artículos Varios"

RFC emisor: MO LB **Folio fiscal:** F3E4CF44-45E2-B2362C
Nombre emisor: LUIS ALBERTO **No. de serie del CSD:** 30198
Folio: 28 **Serie:** 1
RFC receptor: VADA DJ3 **Código postal, fecha y hora de emisión:** 215 2021-12-29 15:01:19
Nombre receptor: HECTOR LOPEZ **Efecto de comprobante:** Ingreso
Código postal del receptor: 21165 **Régimen fiscal:** Régimen de las Actividades Empresariales con ingresos a través de Plataformas Tecnológicas
Régimen fiscal receptor: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Uso CFDI: Gastos en general **Exportación:** No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto			
8311902	1	1.00	H87	CO	600.00	600.00		Si aplica se ingresa			
Descripción	capatos				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuenta	Importe	
	Número de pedimento					IVA	Traslado	600.00	Tasa	16.00%	96.00
	Número de cuenta prodcat										

Moneda: Peso Mexicano **Subtotal:** \$ 600.00
Forma de pago: Por definir **Impuestos trasladados:** IVA 16.00% **Total:** \$ 696.00
Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Sello digital del CFDI:
gh7ZhcQpkyKJokkMfD4i2BpP6(MO/VR8avuNn7ATCh7F9he8rHQkukqUe1akLpko9STGeQ2b6KFEFz=Qv++e+XJuxVY242NecX7I+qe6305IYgrtUfg7qkq3KUFABkNkXoeY5Jgis+WLPrzb+Wq7HFEMc3dUokpN8EOqgDQnbgDZUmrrh2oyTFOe158k5KpN78krs9C4WR908F9Q0zC5oN86vUuzA06LqPQMqPnMnBtAn+boE8BpUulpYAMCnFaf6Hy8LYgtp3P/kz8FHzJOnR9nF0ds6OmhzYwH7qC2g0Bn&sv+PMp8Q=

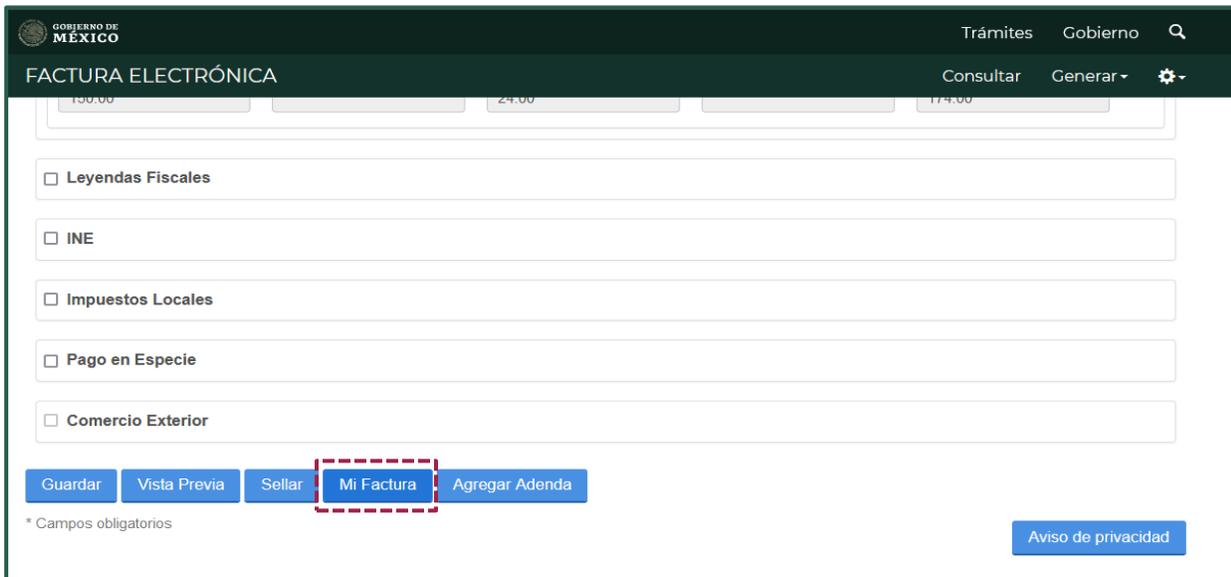
Sello digital del SAT:
Whtd3pFuLlFne23k5XCp0jg8FPCugJhWotie0uZ8eQpWu9pZ+ghNkgCPT0Tina1p04dMkK0v/5r/akKAYntLp3e5Q22ymkmgRRRyJk8F50G6dmvLU/bqMn4W3uGy2C8FghHeE5kqG51n5kr2NFDNcWzuYkH8enRUSJTXPMR+NGW+L0Ose1+u8T20BNuJ6L7kndrREL7p3zRq6v8ky2em+Do/On4MTaXnvE0yEYyZDqMNSK5APkwa3lgr7Zv25K.Vlg2Oak+CQpARWk7HP+H06V0j8ELAWG3eY2N7YU+K06WkYk=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
[1.1F3E4CF44-45E2-4BFC-5AFE-87376962362C]2021-12-29T15:01:51[MES801103AD2]Esta es una prueba de un CFDI: 33 UATjgH7ZhcQpkyKJokkBMfD4i2BpP6(MO/VR8avuNn7ATCh7F9he8rHQkukqUe1akLpko9STGeQ2b6KFEFz=Qv++e+XJuxVY242NecX7I+qe6305IYgrtUfg7qkq3KUFABkNkXoeY5Jgis+WLPrzb+Wq7HFEMc3dUokpN8EOqgDQnbgDZUmrrh2oyTFOe158k5KpN78krs9C4WR908F9Q0zC5oN86vUuzA06LqPQMqPnMnBtAn+boE8BpUulpYAMCnFaf6Hy8LYgtp3P/kz8FHzJOnR9nF0ds6OmhzYwH7qC2g0Bn&sv+PMp8Q=+(30001000000400001215)
RFC del proveedor de certificación: MES801103AD2 **Fecha y hora de certificación:** 2021-12-29 15:01:51
No. de serie del certificado SAT: 30001000000400001215

Legenda timbre fiscal digital:
Esta es una prueba de un CFDI: 33 UAT

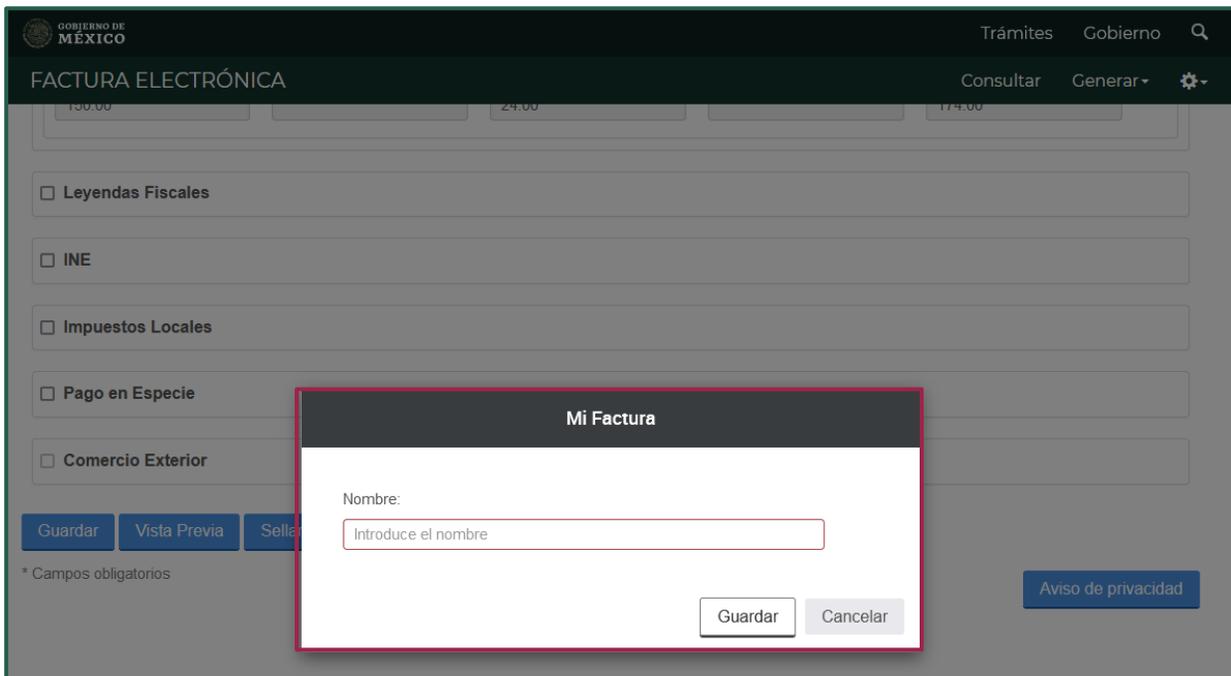
- **Mi Factura:** Al dar clic en este botón, las operaciones que frecuentemente son facturadas se pueden guardar como plantillas asignándoles un nombre; esta información se almacenará para generar, cuando así lo requieras, comprobantes con las mismas características.

Para guardar plantillas da clic en el botón **Mi Factura**.



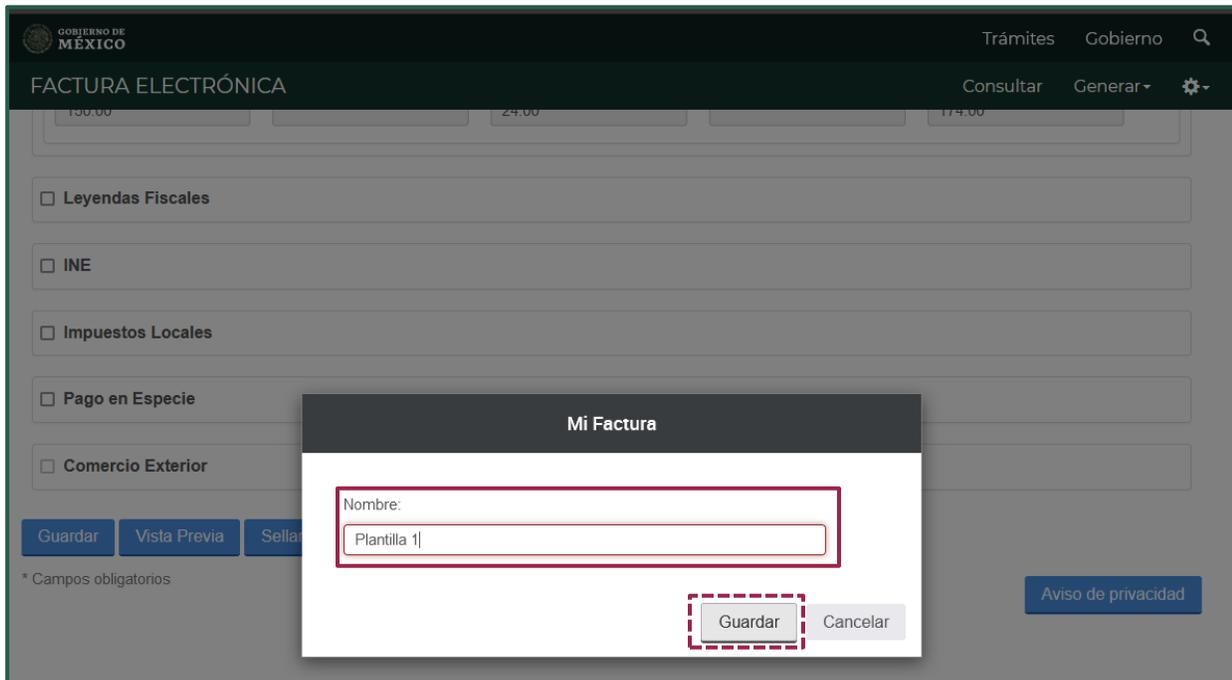
The screenshot shows the 'FACTURA ELECTRÓNICA' interface. At the top, there is a header with 'GOBIERNO DE MÉXICO' and 'Trámites Gobierno' with a search icon. Below the header, there are navigation options 'Consultar' and 'Generar' with a settings icon. The main content area contains several checkboxes for tax categories: 'Leyendas Fiscales', 'INE', 'Impuestos Locales', 'Pago en Especie', and 'Comercio Exterior'. At the bottom of this area, there is a row of buttons: 'Guardar', 'Vista Previa', 'Sellar', 'Mi Factura', and 'Agregar Adenda'. The 'Mi Factura' button is highlighted with a red dashed border. Below the buttons, there is a note '* Campos obligatorios' and a 'Aviso de privacidad' button.

Posterior aparece una ventana en donde debes capturar el nombre de la plantilla que se va a guardar.

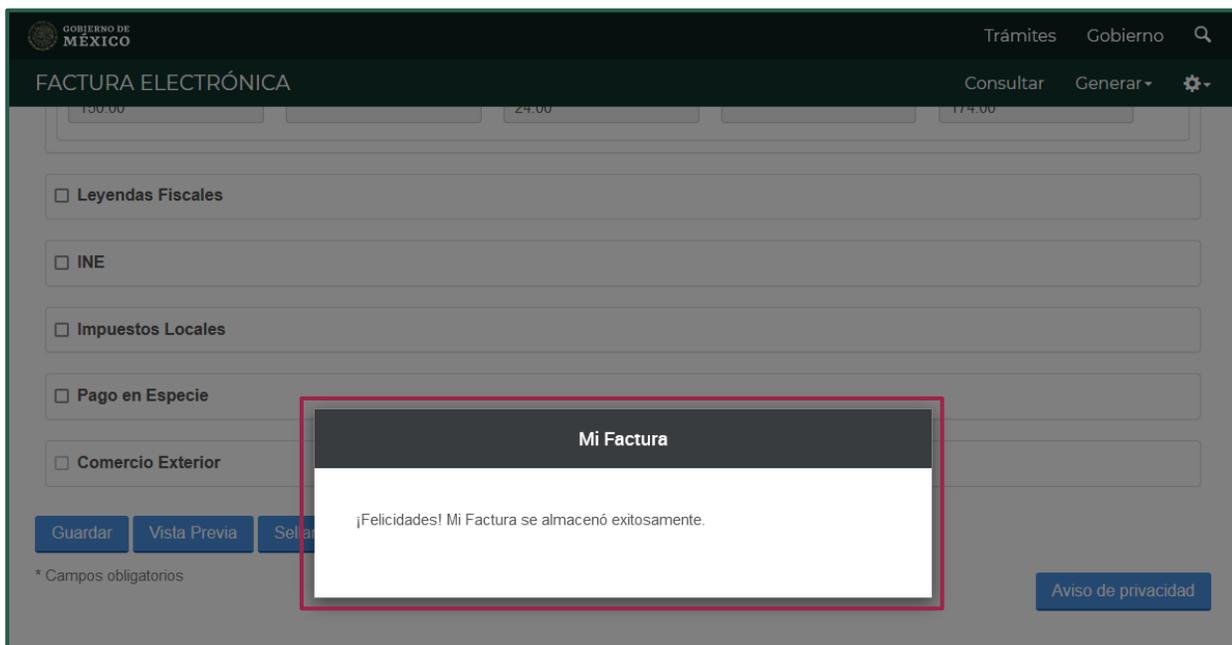


The screenshot shows the 'Mi Factura' modal window. The background is dimmed. The modal has a title bar 'Mi Factura'. Below the title bar, there is a label 'Nombre:' followed by a text input field containing the placeholder text 'Introduce el nombre'. At the bottom of the modal, there are two buttons: 'Guardar' and 'Cancelar'. The background interface is the same as in the previous screenshot, but dimmed.

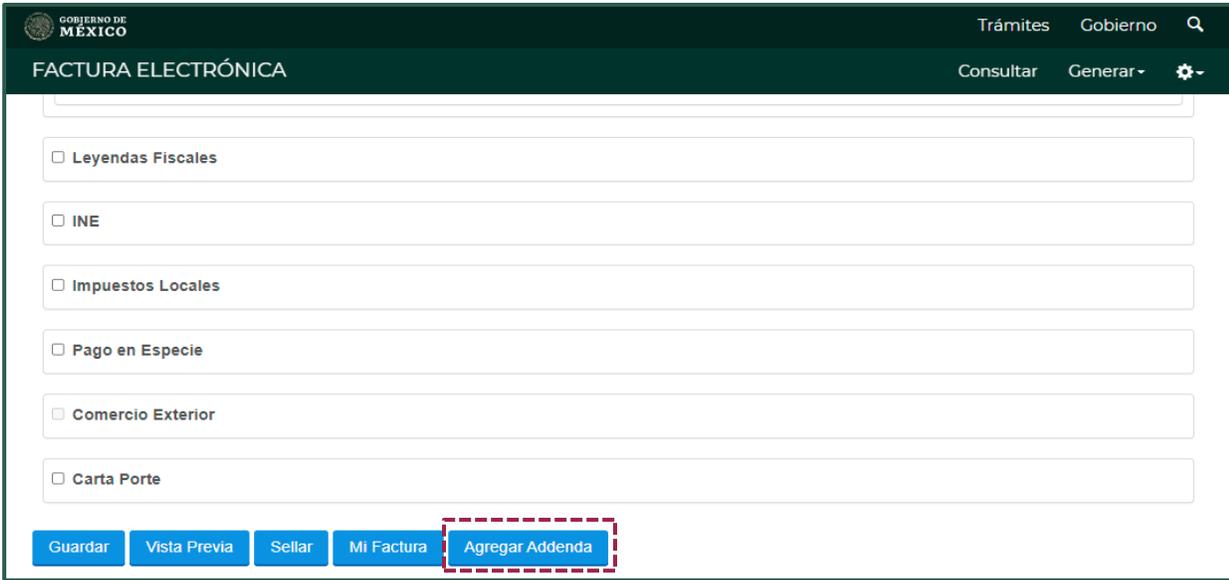
Agrega el nombre y da clic en el botón **“Guardar”**.



Aparecerá el siguiente mensaje de confirmación: **¡Felicidades! Mi Factura se almacenó exitosamente**



- **Agregar Addenda:** Agrega la Addenda al CFDI antes de realizar el sellado da clic en el botón **Agregar Addenda**.



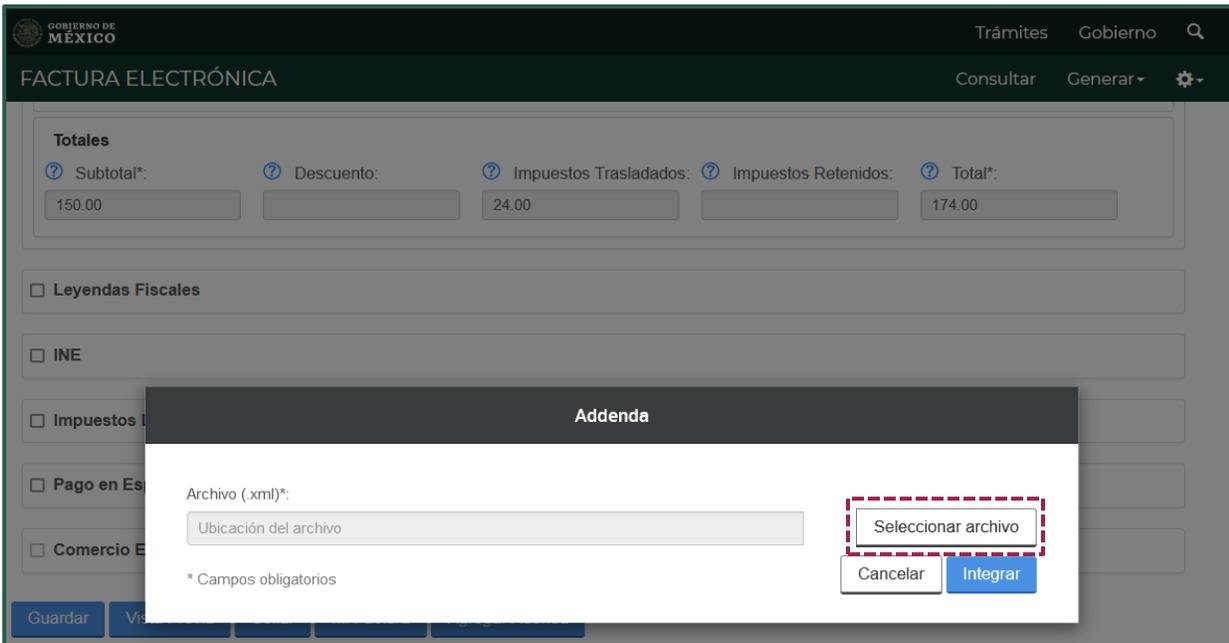
GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA Consultar Generar

- Leyendas Fiscales
- INE
- Impuestos Locales
- Pago en Especie
- Comercio Exterior
- Carta Porte

Guardar Vista Previa Sellar Mi Factura **Agregar Addenda**

Posteriormente, aparece la pantalla para agregar en el CFDI el archivo .XML correspondiente, para lo cual se debe seleccionar el archivo con el botón **Seleccionar archivo**.



GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA Consultar Generar

Totales

Subtotal*:	Descuento:	Impuestos Traslados:	Impuestos Retenidos:	Total*:
150.00		24.00		174.00

Leyendas Fiscales

INE

Impuestos L

Pago en Es

Comercio E

Addenda

Archivo (.xml)*:

Ubicación del archivo

Seleccionar archivo

Cancelar Integrar

* Campos obligatorios

Guardar Vi

Selecciona el archivo correspondiente, posteriormente da clic en el botón **Integrar**, y aparecerá el mensaje de confirmación siguiente: **Se ha guardado el archivo de Addenda**. Para finalizar da clic en el botón **Aceptar**.



GOBIERNO DE MÉXICO

FACTURA ELECTRÓNICA

Trámites Gobierno

Consultar Generar -

- INE
- Impuestos Locales
- Pago en Especie
- Comercio Exterior
- Carta Porte

Guardar Vista Previa Sellar

* Campos obligatorios

Se ha guardado el archivo de Addenda.

Aceptar

Aviso de privacidad

6. Mi Factura

En este apartado se pueden visualizar las plantillas que se han guardado, **permite almacenar hasta 15 plantillas**. Los apartados que muestra el aplicativo son los siguientes:

- **Selección:** Sirve para marcar o desmarcar el registro sobre el CFDI que se requiere consultar.
- **RFC Receptor:** Sirve para identificar el RFC del receptor del CFDI.
- **Nombre:** Sirve para identificar el nombre del receptor del CFDI.
- **Fecha:** Sirve para identificar la fecha en la que se elaboró la plantilla.
- **Acción:** Sirve para seleccionar las acciones en el registro como son **borrar** o **mostrar** el comprobante.

 **Mi Factura**

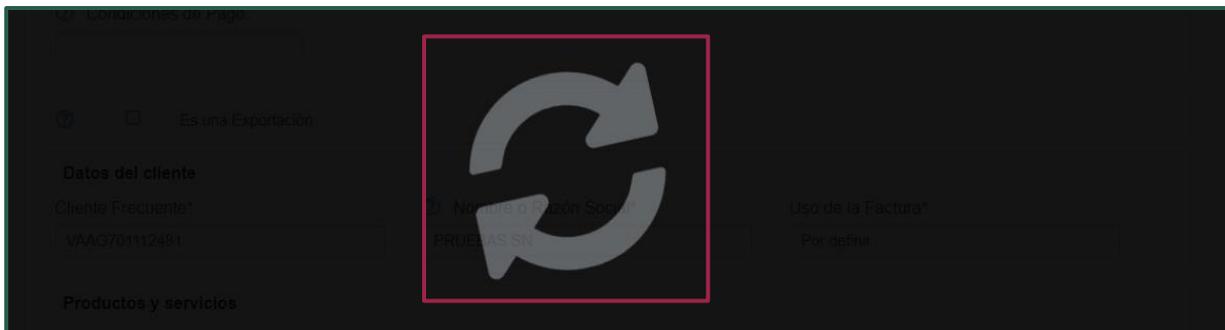
Selección	RFC Receptor	Nombre	Fecha	Acción
<input type="checkbox"/>	XAXX010101000	Plantilla 1	17/11/2021 5:38:13 PM	Borrar Mostrar
<input type="checkbox"/>	XAXX010101000	prueba descuento	27/10/2021 4:28:50 PM	Borrar Mostrar
<input type="checkbox"/>	XAXX010101000	prueba 22050 2	28/08/2021 11:29:59 PM	Borrar Mostrar

[Borrar seleccionados](#)



7. Comprobantes no certificados

Al ingresar al aplicativo se visualizan las plantillas que se guardaron al dar clic en el botón **Guardar** cuando el aplicativo realiza un autoguardado se muestra un icono de flechas que giran.



Las columnas que muestra el aplicativo son las siguientes:

- **Selección:** Sirve para marcar o desmarcar el registro sobre el que se efectuará la acción.
- **RFC Receptor:** Sirve para identificar el RFC receptor del CFDI.
- **Fecha:** Sirve para identificar la fecha en la cual se guardó el CFDI.
- **Acción:** Sirve para seleccionar las acciones en el registro como son borrar o recuperar el comprobante.

Selección	RFC Receptor	Fecha	Acción
<input type="checkbox"/>		18/11/2021 9:56:57 AM	Borrar Recuperar
<input type="checkbox"/>	XEXX010101000	17/11/2021 6:03:15 PM	Borrar Recuperar
<input type="checkbox"/>	XEXX010101000	17/11/2021 4:19:37 PM	Borrar Recuperar
<input type="checkbox"/>	XEXX010101000	17/11/2021 12:10:16 PM	Borrar Recuperar

[Borrar seleccionados](#)



8. Acuse de Términos y condiciones de uso

1. Al ingresar en esta sección se visualizan los términos y condiciones de uso.
2. En la parte inferior se ubican los datos del emisor tales como RFC, nombre o razón social, número de serie de certificado y firma digital, así como los botones, **Imprimir** y **Guardar**, selecciona la opción requerida.

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites
GOBIERNO
🔍

FACTURA ELECTRÓNICA

Consultar
Generar ▾
⚙️

Inicio | Cerrar Sesión

Factura electrónica

Términos y condiciones de uso

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

CONDICIONES GENERALES

Las condiciones generales que integran el "Servicio de generación de factura electrónica (CFDI)", que otorga el Servicio de Administración Tributaria a través de su página en Internet (www.sat.gob.mx), serán aplicables al contenido de los términos y condiciones de uso descritas en el presente documento.

1. DEFINICIONES.

En lo sucesivo se entenderá para efectos de este documento como:

- **CFDI:** Comprobante Fiscal Digital a través de Internet o Factura Electrónica.
- **Contraseña:** A la Contraseña registrada en el SAT para el uso de los servicios electrónicos.
- **CSD:** Certificado de Sello Digital.
- **FIEL:** Firma Electrónica Avanzada.
- **Usuario:** El contribuyente que hará uso del servicio para la generación en línea de una factura electrónica (CFDI).
- **SAT:** Nombre abreviado del Servicio de Administración Tributaria, como prestador del servicio para la generación en línea de una factura electrónica.

2. TÉRMINOS.

- El Usuario manifiesta haber solicitado al SAT su registro al servicio electrónico denominado "Servicio de generación de factura electrónica (CFDI)" para la generación de sus CFDIs.
- El Usuario se compromete a tramitar su CSD con un mínimo de 48 horas previas a la utilización del servicio o, en su caso, que su CSD o FIEL se encuentre vigente al momento de generar el CFDI.
- El SAT manifiesta que los datos personales recabados del Usuario serán incorporados y protegidos en sus sistemas, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre la confidencialidad y protección de datos.
- El SAT manifiesta que no almacena, ni conoce el contenido de la clave privada y/o de su contraseña de los CSD y FIEL utilizados en el servicio.
- El SAT manifiesta que el Usuario podrá corregir y/o actualizar sus datos personales, para ello, deberá realizar el trámite que corresponda de acuerdo al Catálogo de Trámites, o en su caso, acudir directamente a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de acuerdo a su domicilio fiscal.
- La información que el Usuario captura en sus CFDI de sus datos personales y domicilio, deberá ser la que haya manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes; la modificación, abreviación o cualquier otra modificación a la misma, queda bajo su responsabilidad.
- El Usuario deberá integrar la información necesaria para que el CFDI que emita cumpla con todos los requisitos que establecen las disposiciones fiscales de acuerdo a sus obligaciones fiscales.
- El Usuario será el único responsable de la información y datos que integre en el comprobante que emita a través del servicio electrónico.
- El Usuario reconoce y acepta que el uso de los CSD y/o del certificado de FIEL están bajo su exclusiva responsabilidad, por lo que asume el compromiso y atribución respecto de la información y contenido de todo documento electrónico o digital que tengan asociado su CSD o FIEL.
- El Usuario se obliga a realizar los trámites necesarios para mantener vigentes sus CSD y FIEL (para el firmado electrónico) al momento de solicitar la certificación de sus comprobantes fiscales; si el CSD o la FIEL están revocados o caducos, el servicio no le permitirá emitir CFDI.
- El usuario reconoce y acepta que no se genera una obligación para el SAT, de ofrecer funcionalidades distintas o adicionales a las proporcionadas por el Servicio de generación de factura electrónica (CFDI).
- Por caso fortuito o de fuerza mayor se entenderá todo acontecimiento o circunstancia inevitable, más allá del control razonable del SAT, que le impida ofrecer el servicio para la generación en línea de un CFDI.



3. CONDICIONES.

- El servicio estará disponible en el portal del SAT www.sat.gob.mx, en el apartado "Comprobantes Fiscales" y previa operación, el usuario deberá autenticarse con Contraseña o su FIEL.
- El Usuario acepta las condiciones de operación y límites de responsabilidad del SAT en su calidad de prestador del servicio electrónico, por lo que reconoce mediante el firmado electrónico a través de su FIEL, la aceptación de este documento, como prueba fehaciente de la aprobación de todo lo especificado en el mismo.

RFC :

Nombre o razón social :

Número de serie de certificado : 30001000000400001316

Fecha y hora de firma : 10/19/2021 9:39:27 AM

Firma digital :

VRuuGRj7Ic3eafXmGrG+1tX/KS8eMHmFG3jAk4seNI01mkgV9A1jhLadu27fA+5r2qPP5CgDk8tywzcWfniIhHsfndXyZT+cUdqzWEIjCzYdHoqnGrHy8kg5zRIIPyo2q1AQxnNf0vYPvS3uNsoDpgKlg9fun8ZLmTfVHNTGcD0FxiHadDBOu4xiHr95erC1MPuMAP/057NEVCFcNF/GGczQLwzj6XAXuVFNU3+LB.JhIV+xDZsjMCNh09z6IEePBsdrAU44hJqFRvrdkM0Golzi0XxQCA5/wlToMbjPkickh1tzZyz+QMR/QfpF11i9PIZwgmprnFwruyLYnPQ==

Imprimir

Guardar

- 3.** Si requieres recuperar el Acuse de Términos y condiciones de uso, selecciona el apartado **Generar** y posteriormente da clic en **Acuse de términos y condiciones**.

